Programación Departamento de Economía

Curso : 2024/2025

IES Bachiller Diego Sánchez. Talavera la Real (Badajoz)

Docente: Marina Carrasco Gamero

ÍNDICE

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN HORARIO 3
2. FUNDAMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN. BASES LEGALES 3
3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 4
4. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA EN LA E.S.O. 4
5. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO (LOMLOE) 5
6. PLAN DE IGUALDAD 7
7. RED DE BIBLIOTECA ESCOLARES DE EXTREMADURA 7
8. RECURSOS TIC 8
9. PROGRAMACIÓN EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD 2º E.S.O. 8
9.1. JUSTIFICACIÓN 8
9.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES 12
9.3. PERFIL COMPETENCIAL DE SALIDA 14
9.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 19
9.5. SABERES BÁSICOS 24
9.6. METODOLOGÍA 26
9.7. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN 28
9.7.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 31
9.7.2. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN 31
9.8. SITUACIONES DE APRENDIZAJES/ UD 33
9.9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES 37
9.10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 38
10. PROGRAMACIÓN DE UNIÓN EUROPEA 38
10.1. JUSTIFICACIÓN 38
10.2. COMPETENCIAS CLAVES 41
10.3. PERFIL COMPETENCIAL 43
10.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 48
10.5. CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS 50
10.6. SABERES BÁSICOS 53
10.7. METODOLOGÍA 55
10.8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN 57
10.8.0. PROCEDIMIENTOS 57
10.8.1. INSTRUMENTOS 57
10.8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 58
10.8.3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN 58
10.9. SITUACIONES DE APRENDIZAJES 59
10.10. RECURSOS DIDÁCTICOS 65
10.11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 65
10.12. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA. 65

- ❖ Evaluación de la programación didáctica 66

11. PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA.1º BACHILLERATO 67

11.1. JUSTIFICACIÓN 67
11.2. COMPETENCIAS CLAVES 70
11.3. PERFIL COMPETENCIAL 70
11.4. COMPETENCIA ESPECÍFICAS 82
11.5. SABERES BÁSICOS 89
11.6. METODOLOGÍA 93
11.6.0. Recursos didácticos, Agrupamientos y espacios 95
11.7. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN 97
11.7.0. INSTRUMENTOS 97
11.7.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 97
11.7.2. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN 99
11.8. SITUACIONES DE APRENDIZAJES. 100
11.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 108

149

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN HORARIO

El Departamento de Economía se compone para el curso académico 2024/2025 de,Marina Carrasco Gamero como Jefe del Departamento de Economía

El reparto horario queda como sigue:

Curso	Número de Grupos	Asignatura	Horas
1ºESO	1	Empresa y Diseño de modelos de negocios	4h.
1º BACH.	1	Economía	4h.
4º ESO	1	Unión Europea	2h
3º ESO	1	Unión Europea	2h
2º ESO	1	Emprendimiento y Sostenibilidad	2h
2º ESO	1	Ciudadanía y Valores éticos	2h
2º ESO	1	Tutoria	1h

2. FUNDAMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN. BASES LEGALES

El currículo de las materias de **ESO** viene regulado en el *DECRETO 110/202, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

El currículo de las materia de **Bachillerato** viene regulado en el *DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura*

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES

NOMBRE DE ACTIVIDAD	LUGAR DE REALIZACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN	GRUPO/CURSO DE PARTICIPANTES
Visita al banco de España	Sucursal del Banco de España de Badajoz	2º trimestre	1º Bachillerato, alumnado de Economía, según disponibilidad nos acompañarían con alumnos de otros cursos
Visita al centro de reciclaje “La Hormiga Verde”	Villafranca de los Barros	2 er trimestre	2º ESO
Visita a la empresa Cristian Lay	Jerez de los Caballeros	2º Trimestre	2º ESO
Visita a Bruselas, Brujas y Gante	Bélgica	2º Trimestre	1º Bachillerato

4. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA EN LA E.S.O.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

5. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO (LOMLOE)

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no

discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible

6. PLAN DE IGUALDAD

Se pretende que alumnos y alumnas estén equiparados en cuanto a igualdad de género en las aulas y que desarrollen sus capacidades y habilidades, en condiciones de igualdad para alcanzar resultados siempre más favorables.

Por tanto, se deberá trabajar para erradicar los estereotipos de género en el aula y fomentar la igualdad a través de las siguientes actuaciones:

- ❖ Utilización de un lenguaje inclusivo dentro del aula
- ❖ Participación sin sesgo en clase, en exposiciones o salidas a la pizarra
- ❖ Trabajar en las distintas unidades para eliminar la influencia de estereotipos
- ❖ Estimular capacidades y habilidades en matemáticas, lengua e idiomas para que el rendimiento no sea diferenciador

7. RED DE BIBLIOTECA ESCOLARES DE EXTREMADURA

El departamento participa en el proyecto Rebex realizando actuaciones de dinamización de la biblioteca del centro y actividades de fomento de la lectura, escritura y acceso a la información.

Los libros que se proponen como lectura son los siguientes:

- Padre rico, padre pobre
- ¿Quién se ha llevado mi queso?
- 50 cosas que hay que saber sobre economía
- Economía en colores

Además, se llevará a cabo la realización de lecturas en la biblioteca de periódicos, libros, casos prácticos relacionados con los contenidos y se realizará un club de lectura, con un libro elegido por el alumnado entre los sugeridos por la profesora, y se leerá y se analizará, realizando un intercambio de impresiones y opiniones sobre la misma.

8. RECURSOS TIC

La comunicación con las familias se realizará mediante rayuela.
La comunicación con alumnos se llevará a cabo a través de rayuela preferentemente, aunque también se empleará la plataforma google classroom. Donde además, se facilitará el acceso a los apuntes y ejercicios para realizar en clase, así como documentales, películas y otros recursos de interés.

Para la realización de presentaciones, infografías y demás trabajos se recomendarán las plataformas de canva, y genially. No obstante, se le da libertad a los alumnos/as para que elijan aquellas que consideren que les permitirá realizar un mejor trabajo.

9. PROGRAMACIÓN EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD 2º E.S.O.

La materia **EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD** se impartirá en 2º de la ESO. El currículo de la materia viene regulado en el *DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura*

9.1. JUSTIFICACIÓN

Nuestra sociedad actual vive en una constante transformación en la que la economía tiene mucho que ver. El modelo económico actual, basado en el excesivo consumo de recursos, está provocando considerables cambios, tanto en el ámbito medioambiental, como en el social y en el laboral. Por eso es necesario una mayor sensibilidad a los cambios que nuestras acciones producen en el entorno. Las organizaciones empresariales pasan a adoptar un protagonismo fundamental en el compromiso con dicho cambio y la sociedad es cada día más sensible a este proceso, modificando sus conductas y valorando que el día de mañana deberá dejar un legado lo más favorable posible a las generaciones futuras. Este mundo cambiante en el que vivimos nos obliga a fomentar en nuestra ciudadanía las competencias necesarias para dar sus propias respuestas a preguntas que todavía no se han planteado. Nuestra misión, una ciudadanía comprometida con la sociedad en la que vivimos,

una ciudadanía alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El aprendizaje del alumnado se produce hoy en un entorno muy dinámico y cambiante, que exige saber conjugar los aspectos estrictamente curriculares con aquellos otros que son imprescindibles, si bien no son obligatorios, para generar personas más capaces y mejor adaptadas a su entorno. Emprender es algo más que generar ideas de negocio: se concibe como una actitud capaz de generar cambios en el entorno para mejorarlo, entendiendo el concepto de emprendimiento de manera más amplia, ya sea desde el punto de vista social, cultural, científico-tecnológico o empresarial, entre otros. En esta línea, desde 2005 en Extremadura se viene desarrollando de manera estructural el trabajo en materia de cultura emprendedora en las diferentes etapas educativas. El desarrollo económico debe ser compatible con el desarrollo de la sociedad y con la interiorización de los posibles impactos que pueda tener sobre las generaciones futuras. Todo el mundo tiene que contribuir al desarrollo sostenible, de acuerdo con los compromisos que marcan las Naciones Unidas y por eso los modelos de empresa deben asumir los cambios demandados en la Agenda 2030 trabajando de acuerdo con un horizonte temporal, pensando en que los recursos son cada día más limitados, que el planeta tiene un punto crítico de no retorno y que cuanto más se tarde en llegar a él mejores serán las perspectivas de futuro. La cultura emprendedora impulsa proyectos transformadores que mejoran el entorno creando ideas con valor social como marco de intervención para identificar retos locales y aplicar objetivos globales a escala local, conectando estos dos niveles: el marco global del reto (ODS) con la realidad del entorno local. En este sentido, la materia de Emprendimiento Social y Sostenibilidad contribuye a la consecución de dichos objetivos, en la parte de concienciación y sensibilización, pero fundamentalmente en la parte de educación a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje, eminentemente prácticos que permitan formar al alumnado de acuerdo a unos valores de desarrollo económico comprometidos con los ODS. A este respecto y alineado con la estrategia regional basada en la economía verde, se hacen explícitos algunos objetivos que contribuirán a generar personas más concienciadas con el espacio natural y social en el que viven, por lo que la sostenibilidad y el emprendimiento social son opciones destacadas en los proyectos que se desarrollan en el marco de esta materia. Además, la cultura emprendedora y su vocación transformadora permite trabajar en la promoción del emprendimiento de manera progresiva, transversal e inclusiva, a lo largo de todas las etapas educativas, y junto a otros componentes de la comunidad educativa y del entorno, tales como familias, entidades sociales y empresariales, instituciones públicas o privadas, universidad, etc., generando espacios que los dotan de herramientas para su desarrollo. En este sentido, la materia de Emprendimiento Social y Sostenibilidad contribuye a la consecución de dichos objetivos de dos maneras. Por un lado,

mediante la concienciación y sensibilización, pero por otro, y fundamentalmente, a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje, eminentemente prácticos, que permitirán formar al alumnado según unos valores de desarrollo económico comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La formación en emprendimiento es fundamental para contribuir a la competencia emprendedora y al resto de las competencias establecidas por Recomendación del Consejo de Europa de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas, y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural. El desarrollo de estas habilidades emprendedoras es parte fundamental de esta asignatura, utilizándose de forma práctica para conseguir alcanzar las competencias específicas de la materia. Desde la propia Comisión Europea se ha propuesto una nueva agenda de capacidades para mejorar el capital humano, la empleabilidad y la competitividad. En esta agenda destaca especialmente las habilidades y el espíritu innovador y emprendedor. En este marco nace a finales de 2016 EntreComp, Marco europeo de la competencia emprendedora, que pretende ser una herramienta para mejorar la capacidad emprendedora de las organizaciones y ciudadanía europeas. Este nuevo marco puede ser utilizado por el profesorado para los diseños curriculares y también por cualquier profesional del ámbito de la formación. Pretende establecer un puente entre el mundo laboral y el mundo educativo en relación a la competencia emprendedora. El marco europeo, español y autonómico sitúa la competencia emprendedora entre las competencias esenciales que deben ser fomentadas en los sistemas educativos y formativos. Para este objetivo son necesarias estrategias que ofrezcan al alumnado conocimientos, destrezas y habilidades, facilitando la puesta en práctica de ideas y proyectos según el informe Monitor de la Educación y la Formación 2020 de la Comisión Europea. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación, establece como principios pedagógicos que deben orientar las propuestas de los centros a su alumnado y en todas las etapas educativas, “la innovación e inclusión educativa, la igualdad entre hombres y mujeres, el emprendimiento, la creatividad, la investigación, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, la educación para la salud, emocional y en valores, la potenciación del aprendizaje significativo”. Dentro del contexto extremeño, la ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, se contemplan como aspectos prioritarios en el currículo la “capacidad emprendedora y la inteligencia emocional como ejes transversales”, así como se recoge “el deber de respetar los diversos ritmos de aprendizaje, atendiendo a la diversidad del alumnado en función de sus necesidades, y la obligación

de usar métodos activos, participativos y de trabajo en equipo". En su artículo 81, contempla que "los centros educativos fomentarán en el alumnado la capacidad emprendedora, la iniciativa personal, la creatividad y la imaginación, para llevar a cabo tareas que transformen las ideas en acciones", siendo uno de los fines que persigue este sistema educativo extremeño. El aprendizaje competencial del alumnado debe guiar el currículo, como contempla la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación, estableciendo el llamado Perfil de salida del alumnado, es decir, qué debe saber hacer el alumnado al terminar las distintas etapas educativas para desenvolverse como ciudadanos y futuros profesionales en un mundo interconectado, global y cambiante. En este sentido, esta materia ayuda a desarrollar conocimientos, destrezas y habilidades de competencias como la digital, la cívica y social, lingüística, emprendedora, la intrapersonal o matemática, adecuando la organización de los espacios, los tiempos y las metodologías, proponiendo actividades motivadoras y trabajo en equipo en torno a proyectos vinculados a su vida, a sus intereses o al contexto laboral próximo. Estas competencias emanan de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Cada una de ellas tiene tres dimensiones (cognitiva, instrumental y actitudinal) y su adquisición contribuye a la adquisición de todas las demás y a la consecución de los objetivos planteados por la LOMLOE. Por todo ello, esta materia es necesaria para fortalecer y forjar en el alumnado la visión de la ciudadanía global a través de una educación global con acción local, mediante la que se contribuya a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad del planeta, que trabajen desde el respeto y la estima de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, el consumo responsable y la defensa del medioambiente, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, la participación, el diálogo como medio para la resolución de conflictos y, en definitiva, que contribuyan a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria. La estructura de la materia de Emprendimiento Social y Sostenibilidad queda establecida en tres bloques. El primero se centra en el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora, además de en las cualidades o habilidades personales y sociales necesarias para desarrollar un proyecto dentro de un entorno cambiante e incierto. El segundo bloque se ocupa del análisis de los citados entornos sociales y medioambientales, para detectar necesidades y oportunidades que den lugar a un proyecto concreto. Finalmente, el tercero se dedica a la respuesta de la economía actual frente al problema medioambiental que ofrece la economía verde y circular. Estas tres áreas están directamente relacionadas con las áreas establecidas en el marco Entrecomp, que hacen hincapié en la competencia emprendedora como la capacidad para identificar y transformar ideas y oportunidades en acción, movilizando los recursos necesarios para ello. Estos

recursos pueden ser personales, es decir, confianza en uno mismo, motivación y perseverancia; materiales, por ejemplo, medios de producción y recursos financieros, o habilidades, conocimientos específicos y actitudes.

9.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

Las competencias que se desarrollan a través de esta asignatura son las siguientes:

1.- **Comunicación lingüística**. (CCL)

La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, la misma es imprescindible para la construcción de aprendizajes y para la transmisión del conocimiento. La materia de emprendimiento social y sostenibilidad social ayuda a la consecución de esta competencia, ya que exige que los alumnos utilicen el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. Tienen que expresar pensamientos, opiniones e ideas de manera lógica y estructurada. Además, la materia exige que los alumnos dialoguen, utilicen el lenguaje para negociar y manifiesten un juicio crítico y ético.

2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y realizar cálculos. La materia contribuye a la adquisición esta competencia puesto que ayuda a interpretar datos e informaciones, favoreciendo la participación efectiva en la vida social (indicadores económicos, tasas de población...). Los alumnos utilizarán herramientas de cálculo para seleccionar estrategias, tomar decisiones y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana. También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible para reflexionar y desarrollar actitudes positivas en relación con el medio ambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas. El desarrollo tecnológico es el motor del cambio económico, el avance de la tecnología ha posibilitado el progreso económico a lo largo de la historia.

3.- **Competencia digital**. (CD)

Esta materia desarrolla destrezas relacionadas con el acceso a la información, la creación de contenidos y la resolución de problemas en todo tipo de contexto. Desarrolla una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. El desarrollo de esta competencia se fomentará a través el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el papel que juegan actualmente.

4.- **Aprender a aprender.** (CPAA)

La competencia de aprender a aprender permite el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. Esta materia propicia que el alumno se plantee preguntas, identifique y maneje la diversidad de respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal. Estos nuevos aprendizajes servirán como punto de partida para resolver futuros problemas.

5.- **Competencias sociales y cívicas**. (CSCV)

La comprensión de la realidad económica y social en la que nos desenvolvemos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes y favorecerá el desarrollo de ciudadanos responsables que valoren y defiendan el modelo del Estado del Bienestar en que vivimos y que contribuyan a su mantenimiento. Así mismo esta comprensión de los fenómenos económicos le servirá al alumno para tomar decisiones más formadas sobre su futuro. Ofrece la oportunidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado. Por otro lado, ayuda a que los alumnos defiendan de modo argumentada la propia opinión, respetando las opiniones de los demás en los debates y actividades en grupo.

6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Esta competencia básica hace referencia a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las

opciones y planes personales, adquiriendo autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones y conciencia de las consecuencias de sus actos. La materia ayuda a la adquisición de esta competencia porque supone imaginar, emprender y desarrollar un sencillo proyecto empresarial con creatividad, confianza, autonomía, responsabilidad y sentido crítico. Asimismo, al tratarse de un trabajo en equipo, obliga a los alumnos a desarrollar habilidades sociales para relacionarse, cooperar, empatizar, valorar las ideas de los demás, ser asertivos, dialogar y negociar.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo de esta forma a la cultura del emprendimiento.

7.- **Conciencia y expresiones culturales**. (CEC)

El estudio de esta materia contribuye a la conciencia y expresiones culturales a través de la comprensión de la organización social y económica de la sociedad. La organización y estructura económica es determinante en el desarrollo cultural de una sociedad. Las diferentes maneras de organizar la economía a lo largo de la historia han contribuido al patrimonio cultural de la humanidad.

9.3. PERFIL COMPETENCIAL DE SALIDA

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par

que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder,para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la impor-

tancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las

limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas,diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento

y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a
término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos
técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

9.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Descubrir y promover el conocimiento personal de sus cualidades individuales y sociales, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan el desarrollo de su creatividad e iniciativa emprendedora y favoreciendo entornos educativos que permitan desarrollar el trabajo cooperativo en equipo.

Conocerse a sí mismo y determinar cuáles son las cualidades que cada persona tiene, es decir, las debilidades y fortalezas, son aspectos esenciales en estas edades de profundos cambios personales para poder desarrollar una personalidad equilibrada. En este sentido, la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y sobre todo la imaginación son cualidades propias de una persona emprendedora, con las que no siempre se nace, sino que también se deben trabajar. Es importante que se vea favorecida la inteligencia emocional del alumnado mediante la participación de este y el trabajo cooperativo, para conseguir así un mejor resultado. Por otra parte, un buen conocimiento del entorno permitirá identificar mejor las amenazas y oportunidades que existen, utilizando un enfoque proactivo en el que se trabajará la toma de la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas para generar mejoras en dicho entorno.

La metodología que se empleará será muy activa, participativa e impulsora de la colaboración y cooperación. En relación al marco competencial Entrecomp, se trabajarán todas aquellas subcompetencias relacionadas con el desarrollo personal, tanto en el área de «Ideas y Oportunidades» (creatividad) como en el área de «Recursos» (autoconocimiento y autoeficacia) y en la de «Pasar a la Acción» (trabajar con otras personas). Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar sus cualidades actuales y los rasgos potenciales que le permitan desarrollar un proyecto que supere las limitaciones del entorno y dé respuesta a sus necesidades u oportunidades. Ese conocimiento le permitirá potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, no solo de cara al emprendimiento, sino también respecto a su desarrollo personal y social en distintos ámbitos, como la propia clase.

- ***Vinculación con otras competencias:***

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

2. Identificar y desarrollar en el alumnado las cualidades del emprendedor como importantes elementos en el desarrollo de las sociedades actuales, usando herramientas como la gamificación y los proyectos.

El papel del emprendimiento es fundamental para conseguir una transformación de la sociedad que vaya mucho más allá de lo económico y que trascienda al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Se analizará y comprenderá por un lado cómo el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales, necesarios en la sociedad, y, por otro, a proyectos que aporten una utilidad a la sociedad. La generación de ideas y su repercusión en la innovación es un valor imprescindible que se puede aprovechar para estimular al alumnado y crear nuevas formas que ayuden a la sociedad.

Por ello, y con un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad y la innovación, tanto la utilización de metodologías de gamificación en el aula como los proyectos que engloben varias materias serán necesarios para conseguir identificar y desarrollar las cualidades de la persona emprendedora.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar y desarrollar sus cualidades como persona emprendedora, permitiéndole desarrollar un proyecto que supere las limitaciones del entorno y dé respuesta a necesidades u oportunidades. Ese conocimiento le permitirá potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, no solo de cara al emprendimiento, sino también respecto a su desarrollo personal y social en distintos ámbitos, como la propia clase.

En relación al marco competencial Entrecomp, se trabajarán todas aquellas subcompetencias relacionadas con el desarrollo personal, tanto en el área de «Ideas y Oportunidades» (pensamiento ético y sostenible) como en el área de «Recursos» (manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo) y en la de «Pasar a la Acción» (motivación y perseverancia).

Vinculación con otras competencias:

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2,STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3

3. Promover el desarrollo sostenible mediante actuaciones locales y globales de la economía social que favorezcan el desarrollo de una ciudadanía global, consiguiendo actuar de forma

solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global.

La sociedad actual presenta problemas medioambientales, laborales y sociales que nos exigen profundos cambios en el modelo actual, y que generan un cambio de actitud en la ciudadanía que le lleva a reclamar profundos cambios en los modelos sociales y económicos que se han desarrollado.

Y la respuesta a ello la tiene el concepto de ciudadanía global, como perspectiva educativa que impulsa un nuevo modelo de ciudadanía comprometida activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible y que apueste por el respeto y la valoración de la diversidad, la defensa del medioambiente, el consumo responsable y el respeto a los derechos humanos individuales y sociales. En la actualidad, no se puede entender ni trabajar por un mundo global si no se trabaja, se enseña y se educa desde el respeto a un entorno local.

En este sentido, se analizarán al detalle las organizaciones en el seno de la sociedad y que van desde las asociaciones y fundaciones hasta las cooperativas o las mutualidades. Se trata de formas de organizaciones con un importante valor social en las que la solidaridad es un principio fundamental. Se conocerá el valor de las monedas sociales como formas de intercambio para conseguir el bienestar de la comunidad gracias a la aportación de trabajo, bienes o servicios utilizados de forma colaborativa.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de generar ideas y proyectos que permitan desarrollar soluciones que den respuesta a los problemas de la sociedad actual, generando una ciudadanía responsable con la sociedad.

En relación al marco competencial Entrecomp, se trabajarán todas aquellas subcompetencias relacionadas con la identificación de recursos y retos sociales del entorno, tanto en el área de «Ideas y Oportunidades» (visión) como en el área de «Recursos» (movilizar recursos) y en la de «Pasar a la Acción»» (tomar la iniciativa).

- ***Vinculación con otras competencias:***

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1

4. Construir, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades detectadas en los entornos locales, así como valorar la

presencia de la economía social y sus formas en el marco de la Comunidad Autónoma de Extremadura, analizando los problemas económicos, medioambientales y sociales.

Con el fin de lograr su desarrollo personal en estas edades, el alumnado debe conocer y comprender el entorno en el que se ubica, para ayudar en la transformación social que necesita. Parte de la sociedad sufre situaciones de pobreza y exclusión social, por lo que es necesario generar cambios que eviten estas situaciones. Es responsabilidad de la sociedad, y de la educación como institución, actuar para cambiar estos datos.

Estas situaciones se encuentran recogidas dentro de los compromisos que la ONU estableció a través de la Agenda 2030 y los ODS. Se trabajará con el alumnado en torno al conocimiento de la problemática de cada uno de los ODS, abordando las formas de actuar para llegar a ellos.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de generar ideas y proyectos que permitan desarrollar proyectos que den respuesta a los problemas de la sociedad actual, generando ciudadanos responsables con la misma.

En relación al marco competencial Entrecomp, se trabajarán todas aquellas subcompetencias relacionadas con la identificación de oportunidades y generación de ideas, tanto en el área de «Ideas y Oportunidades» (identificar oportunidades) como en el área de «Recursos» (movilizar recursos) y en la de «Pasar a la Acción» (planificación y gestión)

- ***Vinculación con otras competencias:***

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3

5. Comprender y valorar el funcionamiento de la economía verde y circular, analizando la función que tiene en el desarrollo sostenible del entorno socioeconómico.

El deterioro del planeta y su diversidad, así como los daños que ha sufrido por la utilización de un modelo económico lineal de extracción, fabricación, consumo y eliminación, ha generado un cambio en las preocupaciones sociales de las nuevas generaciones. En la actualidad, la sensibilidad hacia el medioambiente en una sociedad de la información, en la que la actualidad llega por muchos canales de comunicación, hace que las personas sean y deban ser muy sensibles a dichos

problemas. La respuesta de la economía es la economía verde y circular, un nuevo modelo de producción y consumo enfocado a la optimización del rendimiento de unos recursos finitos mediante la circulación de los productos, materiales o fuentes de energía hasta su máxima utilidad que se basa en compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido, haciendo que los productos tengan una vida útil más larga.

En línea con esto, el conocimiento de las oportunidades que brinda la tecnología es algo excepcional que debe ser recogido en el aula y que debe servir para transformar la realidad. Conociendo las necesidades sociales y las tecnologías que ayudan en los procesos de producción, así como aquellas que favorecen la economía verde y circular, el alumnado será capaz de desarrollar pequeños proyectos de emprendimiento que ayudarán a que esos cambios se lleven a cabo efectivamente. En relación al marco competencial Entrecomp, se trabajarán todas aquellas subcompetencias relacionadas con el desarrollo sostenible, tanto en el área de «Ideas y Oportunidades» (pensamiento ético y sostenible) como en el área de «Recursos» (educación financiera y económica) y en la de «Pasar a la Acción» (aprender de la experiencia) Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar los daños que se producen al planeta, generando soluciones mediante proyectos que superen las limitaciones del entorno y den respuesta a necesidades u oportunidades existentes. Ese conocimiento le permitirá potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, no solo de cara al emprendimiento, sino también respecto a su desarrollo personal y social en distintos ámbitos, como la propia clase.

- ***Vinculación con otras competencias:***

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP3, CD1,CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

6. Comprender y valorar el funcionamiento general de las organizaciones generando respuestas creativas e innovadoras frente a la obsolescencia programada, reciclaje y reutilización, usando la metodología design-thinking para conseguir realismo en el proceso de enseñanza mediante laboratorios experimentales.

El desarrollo de proyectos de emprendimiento básicos precisa de un mejor conocimiento de las organizaciones sociales empresariales, sus distintas áreas de aprovisionamiento comercial, productivo o financiero, así como del diseño y desarrollo de productos que cumplan con los requerimientos que aporta el concepto de economía verde y circular. Son pequeñas o grandes

aportaciones que el alumnado podrá hacer a la sociedad y que podrán ser el germen de una transformación social.

Por ello se hace tanto énfasis en la observación, el ensayo a través de la experimentación, la manipulación, el trabajo en equipo y la generación de ideas, procesos en los que no solo el alumnado utiliza el conocimiento científico sino también las emociones, las actitudes y la empatía. Forma todo ello un conjunto de mecanismos que favorece el desarrollo de la inteligencia emocional y la gestión de situaciones sociales mediante el uso de laboratorios experimentales.
En relación al marco competencial Entrecomp, se trabajarán todas aquellas subcompetencias relacionadas con la experimentación e intervención social, tanto en el área de «Ideas y Oportunidades» (creatividad) como en el área de «Recursos» (involucrar a otras personas), y en la de «Pasar a la Acción» (aprender de la experiencia)
Tras cursar la materia, el alumnado será capaz generar respuestas a los problemas planteados, identificar las causas de los mismos y generar soluciones mediante proyectos que superen las limitaciones del entorno y den respuestas a necesidades u oportunidades existentes. Este proceso fortalecerá su autoconfianza, permitiéndole potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, alcanzando un mayor desarrollo personal y social en todos los ámbitos.

- ***Vinculación con otras competencias:***

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

9.5. SABERES BÁSICOS

Bloque A. Emprender desde una ciudadanía social.

A.1 Cualidades personales

A.1.1 Conócete a ti mismo

A.1.2 El perfil de la persona emprendedora y creadora

A.1.3. El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.

A.1.4. El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.

A.2. La toma de decisiones y el aprendizaje.

A.2.1. La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.

A.2.2. El valor social del emprendimiento.

A.2.3. La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.

A.2.4. La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

Bloque B. Economía social y sostenibilidad.

B.1. La economía social.

B.1.1. La economía social en el marco de una ciudadanía global.

B.1.2. Organizaciones empresariales al servicio de la economía social. Responsabilidad social corporativa (RSC).

B.1.3. Las monedas sociales: una solución local a un problema global.

B.2. Aspectos del entorno. General y próximo.

B.2.1. Retos de la ciudadanía global. La solidaridad como un complemento del desarrollo local.

B.2.2. Observando el entorno local. Formas de economía social en Extremadura.

B.3. Problemas sociales actuales y su futuro.

B.3.1. La exclusión social, la pobreza y el desarrollo sostenible.

B.3.2. Compromiso social y sostenibilidad: ODS y la Agenda 2030.

Bloque C. La economía verde y circular: un nuevo modelo de producción y de consumo.

C.1. La economía verde y circular.

C.1.1. La economía verde y circular. La sostenibilidad.

C.1.2. Análisis de las 7R.

C.2. Soluciones de la economía circular.

C.2.1. Un proyecto básico de emprendimiento en economía circular, con retorno local. C.2.2. El producto y su diseño. Obsolescencia programada.

C.2.3. Observando y aprendiendo a hacer. El proceso desing thinking.

C.2.4. El laboratorio de ideas innovadoras.

9.6. METODOLOGÍA

Los criterios metodológicos serán los siguientes:

Se pretende que lo que enseñamos tenga una estructura coherente, clara y organizada y con una relación permanente con el contexto sociocultural del alumno, en el que los aprendizajes sean útiles y significativos.

Para tener un buen aprendizaje el alumno/a debe sentirse **motivado**, por ello en clase se intentará crear un ambiente de trabajo grato y estimulante, que sientan que estudiar Economía es gratificante.

Los alumnos deben alcanzar un conocimiento claro **del significado de los conceptos económicos** facilitando la memorización comprensiva diferenciando los importantes de los accesorios.

Se tratará, en cualquier caso, de adoptar una **metodología activa** en la clase, potenciando el autoaprendizaje, el trabajo en equipo, combinándose éste con el trabajo autónomo, de manera que el alumno se acerque de una forma reflexiva y crítica a los nuevos conceptos. En esta tarea el docente planteará la aplicación de los métodos adecuados de investigación y la relación de los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas, en aras de la consecución de una formación integral del alumno en esta disciplina que le permita una adecuada inserción en el mundo laboral. Se pretende también que el alumno/a tome sus propias ideas y las de sus compañeros, y sus opiniones como objeto de **reflexión y valoración crítica**.

Resultaría conveniente la utilización de todos aquellos instrumentos que favorezcan la adquisición

y consolidación de los nuevos conceptos por parte del alumno, y es en este ámbito, donde se hace necesario tener en cuenta que los **medios de comunicación** proporcionan una información en este campo de la que no sería conveniente prescindir y menos aún, ignorar.

Es necesario que el estudiante alcance el conocimiento del significado preciso de los conceptos económicos y un dominio suficiente en su utilización para, con ellos, interpretar adecuadamente datos, plantear y analizar los problemas económicos y ofrecer soluciones. En esta tarea es conveniente incidir en la formalización mediante el lenguaje matemático y estadístico -dentro del nivel alcanzado por el alumno en estas disciplinas-, el análisis gráfico, el uso de programas informáticos y el acceso a la tecnología de la información, instrumentos que, por otra parte, hoy no pueden ser ignorados, en la medida en que estos puedan ser utilizados por los alumnos según su disponibilidad.

Finalmente, se utilizarán estrategias que aborden la investigación autónoma por parte del alumno en su propio entorno social y económico con el fin de que integre la Economía como un cauce de formación susceptible de aplicarse en la práctica diaria y cotidiana.

Las clases serán una combinación entre clases expositivas y prácticas, apoyándose la una en la otra.
Las clases expositivas consistirán en las explicaciones por parte del profesor, basadas en apuntes y material elaborado. No obstante, en todo momento se solicitará la participación del alumno para así mantener un clima de interés e intercambio de opiniones y conocimientos.

Para la parte práctica se realizarán las siguientes actividades:

☐ Se abrirán debates y coloquios, fomentando la discusión y el diálogo, con objeto de que el alumno/a, tome sus propias ideas y sepan defenderlas con argumentos conceptuales. También en este tipo de actividades se fomentará la participación activa y el respeto a sus compañeros con posiciones distintas a las suyas, pero que también pueden ser igualmente válidas.

☐ Se realizarán trabajos en grupos con el fin de fomentar la participación del alumno/a y

desarrollar sus actitudes grupales.

☐ Otra actividad que se realizará en clase es comentar noticias de carácter económico que nos dan los medios de comunicación: Televisión, Prensa, Radio, etc... haciendo hincapié en el periódico, hábito que ellos generalmente no tienen y en el cual se deben introducir.

☐ Se proyectarán cuando se considere por parte del profesor/a películas, videos, exposiciones de economistas y debates que se emitan en algún medio de comunicación.

☐ Se realizarán actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

☐ Se realizarán trabajos individuales y en grupo basados en la búsqueda de información por parte de los alumnos y en la exposición de los conocimientos adquiridos al resto de los compañeros (investigaciones sencillas). Se valorará así la autonomía a la hora de buscar, valorar y utilizar la información económica. También se valorará el trabajo individual, a través de actividades, ejercicios y problemas realizados por el propio alumno, tanto en la hora de clase como en casa.

9.7. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

La materia de Emprendimiento Social y Sostenibilidad es una materia nueva para el alumnado por lo que es normal que necesiten de un tiempo para acostumbrarse a los términos empleados. Por ello y con el fin de facilitar la adquisición de los mismos realizarán un pequeño glosario de los conceptos más importantes.

CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÒN

1. Descubrir y promover el conocimiento personal de sus cualidades individuales y sociales, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan el desarrollo de su creatividad e iniciativa emprendedora y favoreciendo entornos educativos que permitan desarrollar el trabajo cooperativo en equipo.

Criterio 1.1. Ser capaces de entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la

persona emprendedora, así como la capacidad de desarrollar y hacer crecer dichas cualidades.
Criterio 1.2. Comprender la importancia de trabajar en equipo desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación, la inteligencia emocional de una manera proactiva.
Criterio 1.3. Valorar y reconocer la realidad que nos rodea como fuente para desarrollar los proyectos y para participar de las ayudas y conocimientos que dicho entorno nos facilita.

2. Identificar y desarrollar en el alumnado las cualidades del emprendedor como importantes elementos en el desarrollo de las sociedades actuales, usando herramientas como la gamificación y los proyectos.

Criterio 2.1. Consolidar el desarrollo de las cualidades de la persona emprendedora como fuente de cambios sociales y medioambientales.
Criterio 2.2. Imaginar una sociedad acorde a las inquietudes de los jóvenes creando proyectos innovadores donde el alumnado protagonice la acción.
Criterio 2.3. Entrar en contacto con acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano.

3. Promover el desarrollo sostenible mediante actuaciones locales y globales de la economía social que favorezcan el desarrollo de una ciudadanía global, consiguiendo actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global.

Criterio 3.1. Desarrollar en los alumnos y alumnas un sentido de responsabilidad ante la sociedad en la que viven y ante el entorno que los rodea.
Criterio 3.2. Valorar y respetar las aportaciones de los demás aprovechando las sinergias del trabajo en equipo y el crecimiento de las ideas al desarrollarlas de forma cooperativa.
Criterio 3.3. Relacionar la nueva realidad empresarial con las actuales preocupaciones sociales y medioambientales.

4. Construir, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades detectadas en los entornos locales, así como valorar la presencia de la economía social y sus formas en el marco de la Comunidad Autónoma de

Extremadura, analizando los problemas económicos, medioambientales y sociales.

Criterio 4.1. Conocer y comprender la importancia de las empresas de economía social en el entorno propio.

Criterio 4.2. Conocer y aplicar los diecisiete ODS de la ONU y la Agenda 2030

Criterio 4.3. Aplicar el conocimiento de los ODS en la región de Extremadura, valorando su importancia y la puesta en práctica en nuestras vidas

5. Comprender y valorar el funcionamiento de la economía verde y circular, analizando la función que tiene en el desarrollo sostenible del entorno socioeconómico.

Criterio 5.1. Conocer lo que es la economía circular en el marco de la Unión Europea y por tanto las 7R (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar).

Criterio 5.2. Descubrir las necesidades y las formas de transformar, para aplicar tecnologías sostenibles en un proyecto sencillo, dentro de un entorno local.

Criterio 5.3. Afrontar el reto, con un compromiso de servicio a la comunidad, de definir un proyecto básico de emprendimiento.

6. Comprender y valorar el funcionamiento general de las organizaciones generando respuestas creativas e innovadoras frente a la obsolescencia programada, reciclaje y reutilización, usando la metodología design-thinking para conseguir realismo en el proceso de enseñanza mediante laboratorios experimentales.

Criterio 6.1. Conocer lo que es la economía circular en el marco de la Unión Europea y por tanto las 7R (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar).

Criterio 6.2. Descubrir las necesidades y las formas de transformar para aplicar tecnologías en un proyecto sencillo a través de medios sostenibles, dentro de un entorno local.

Criterio 6.3. Afrontar el reto, con un compromiso de servicio a la comunidad, de definir un proyecto básico de emprendimiento.

9.7.0. INSTRUMENTOS

A principio de curso, habrá una evaluación inicial. A través de una evaluación o toma de contacto inicial, se podrá detectar cuáles son las capacidades y conocimientos de que parte el alumnado. Esta toma de contacto durará unas dos o tres horas en las que se analizarán cuestiones que indicarán el nivel de conocimientos que tienen los alumnos tanto a nivel colectivo como individual. Se hará a través de un diálogo entre el alumnado y el profesor, debates, o preguntas abiertas sobre temas de la materia.

Como instrumentos de evaluación se podrán utilizar los siguientes:

- Actividades donde se reflejarán a través de una graduación de 0 a 10 la consecución de la/s competencia/s específicas. Algunas actividades-tipo que podrán ponerse en práctica para la adquisición de los diferentes estándares programados, son:

  - Resolución de supuestos prácticos.
  - Realización de charlas-debate, dramatizaciones y/o simulaciones
  - Confección de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.
  - Obtención de información a distintos niveles: periódicos, revistas, empresas, administraciones u organismos públicos, asociaciones, bibliotecas, páginas web, etc.
  - Actividades de debate en el grupo clase.
  - Realización de investigaciones y/o trabajos monográficos individuales y/o en grupos.

- Ejercicios realizados con una graduación de 0 a 10..
- Con seguridad, se harán pruebas escritas que constarán de preguntas a desarrollar asuntos tratados en la asignatura, y, además, podrá constar de preguntas de interpretación lógica, definiciones, ejercicios prácticos, ejercicios para completar, lecturas a interpretar o comentar, etc. Este será el instrumento base para la calificación.
- Cuando no puedan hacerse las pruebas escritas o cuando el profesor lo estime oportuno, se podrán hacer pruebas orales con estructuras similares a las anteriores.

- ❖ Se comprobará si se trae el material correcto a clase cuando se demanda.

Cuando no puedan hacerse las pruebas escritas o cuando el profesor lo estime oportuno, se podrán hacer pruebas orales con estructuras similares a las anteriores.

Se comprobará si se trae el material correcto a clase cuando se demanda.

9.7.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final se obtendrá como la suma ponderada de todos los criterios de evaluación recogidos en cada evaluación para la evaluación por trimestres, y el total para la nota global.

Además se valorará lo siguiente:

- Entrega de tareas de elaboración propia en donde se refleje si el alumno ha logrado obtener los objetivos previstos.
- En el caso de trabajos entregados fuera de fecha, se restará un punto por cada día de retraso en la entrega.
- Una prueba global elaborada con diversos instrumentos en donde el alumno pueda demostrar que ha alcanzado un nivel óptimo en la materia utilizando sus diversas habilidades.
- Al estimar que la asistencia diaria a clase permite adquirir y desarrollar de forma óptima los estándares, destrezas y actitudes positivas en el alumnado, así como la socialización de las personas, nunca podrá obtener en este apartado una valoración tan positiva como el resto de los compañeros que sí asistieron a las clases normalmente.
- En caso de faltar a la realización de una prueba, ésta se llevará a cabo al final del trimestre en fechas previas a la sesión de evaluación.
- Si el alumno copia o utiliza un método fraudulento en la realización de cualquiera de las pruebas realizadas, ésta se valorará con “cero”

9.7.2. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Durante el curso se harán, en la medida que sea posible en función de la capacidad de aprendizaje del alumno una serie de pruebas. Para aprobar la materia, se tendrá que haber conseguido las

competencias específicas de los bloques referentes a esas pruebas a lo largo del curso. Para ello cuentan con una recuperación de cada una de las pruebas en caso de que no lo superen en el primer intento

En el supuesto de que haya alumnos a final de curso, que tras las correspondientes recuperaciones no hayan superado las competencias específicas, se les realizará otra prueba dirigida en último término a superar éstos a final de curso .

- ❖ Exposiciones o explicación de ejercicios en clase.

Teniendo en cuenta la atención a la diversidad, los instrumentos serán variados para poder valorar las distintas capacidades de los alumnos, pues no todos afrontan de forma idéntica las diversas situaciones o problemas que se les planteen, de esta manera, podrán exponer en clase, o realizar ciertos ejercicios para mejorar sus notas, además de realizar pruebas prácticas y no solo teóricas.

La valoración de estos instrumentos, la realizaré con una herramienta, con una hoja de cálculo de elaboración propia, en la que tendré en cuenta lo siguiente:

- La observación directa de la actitud, comportamiento, asistencia, atención, motivación, conocimientos, habilidades, actitudes, respeto por sus compañeros, capacidad de argumentación, capacidad de exposición y de diálogo, interés, de su trabajo de investigación, etc.
- Valoración de trabajos, su claridad, orden, limpieza, rigurosidad, capacidad de síntesis, etc.
- Comprobación de que se traen los materiales correctos a clase.
- Comportamiento en debates planteados por los alumnos o el profesor.
- Actividades individuales o colectivas a realizar, ya sea en el centro o en casa por los alumnos.
- Materiales de trabajo del alumno como sus cuadernos de apuntes o actividades.
- Pruebas periódicas con formatos distintos como mapas conceptuales, pruebas abiertas, cerradas, semicerradas, etc.
- Exposiciones y explicación de supuestos en clase.

Como ya he dicho, para ello se utilizará una hoja de cálculo que ayudará a poder calificar al

alumno con una nota del 0 al 10 (que al día de hoy no está completada).

9.8. SITUACIONES DE APRENDIZAJES/ UD

SdA 1 : Conócete a ti mismo	
Temporalización	9 sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Conocer sus fortalezas y debilidades ❖ Conocer las cualidades personales y sociales ❖ Diseñar un plan para alcanzar un objetivo ❖ Conocer las cualidades de las personas emprendedoras	
Saberes básicos	
❖ A.1 Cualidades personales	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Criterios de evaluación	CE 1.1 (33,33%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 2 : Herramientas para emprender	
Temporalización	8 sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Conocer el proceso de negociación y mediación de conflictos ❖ Diferenciar los diferentes tipos de liderazgo	
Saberes básicos	
❖ A.2 La toma de decisión y el aprendizaje	

Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Criterios de evaluación	1.2 (33,33%) 1.3 (33.33%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 3 : El poder de la creatividad	
Temporalización	8 sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Comprender la importancia de la creatividad para el progreso tecnológico y económico ❖ Conocer las diferentes herramientas para ser creativo en equipo	
Saberes básicos	
❖ A.2 La toma de decisión y el aprendizaje ❖ La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Criterios de evaluación	2.1 (33.33%); 3.2 (33.33%);
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 4: Ser un emprendedor	
Temporalización	9 sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Diferenciar los diferentes tipos de emprendedores ❖ Conocer las cualidades para ser emprendedor ❖ Diferenciar entre inversor, emprendedor o empresario ❖ Reflexionar sobre la importancia de la RSC	
Saberes básicos	

❖ A.2 La toma de decisión y el aprendizaje	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Criterios de evaluación	2.1 (33.33%); 2.2 (33.33%);2.3 (33.33%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 5 : Economía social y sostenible (I)	
Temporalización	9 sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Identificar la economía social y solidaria ❖ Conocer los principios de la economía social y solidaria ❖ Identificar las medidas RSC de diferentes empresas ❖ Reflexionar sobre el comercio justo	
Saberes básicos	
❖ B.1 La economía social	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Criterios de evaluación	3.1 (33.33%); 3.2 (33,33%); 3.3 (33,33%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 6: Economía social y sostenible (II)	
Temporalización	9 sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Conocer las obligaciones fiscales ❖ Reflexionar sobre las implicaciones de la economía sumergida	

Saberes básicos	
❖ B.2 Aspectos del entorno. General y próximo	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Criterios de evaluación	3.1 (33%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 7: Soluciones innovadoras	
Temporalización	8 sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Conocer los ODS ❖ Analizar proyectos comprometidos con los ODS	
Saberes básicos	
❖	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Criterios de evaluación	4.2 (33%); 4.3 (33%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 8: Finanzas personales	
Temporalización	9 sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Conocer los diferentes medios de pago ❖ Realizar un presupuesto personal ❖ Reflexionar sobre la importancia del ahorro ❖ Analizar diferentes documentos económicos domésticos	

Saberes básicos	
❖ B.1 La economía social	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Criterios de evaluación	5.3 (33%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 9 : Consumo responsable	
Temporalización	8 sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Identificar en qué consiste el consumo responsable ❖ Conocer las características del consumo responsable ❖ Investigar sobre los organismos que asesoran a los consumidores	
Saberes básicos	
❖ La economía verde y circular ❖ Soluciones de la economía circular	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Criterios de evaluación	6.1 (33%) ; 6.2 (33%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

9.9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

- Impresos: para el seguimiento normal de la asignatura,se utilizarán apuntes que serán facilitados a través de la plataforma google classroom y en la conserjería del centro .Además, cuando sea necesario se acompañarán con artículos extraídos de los medios de comunicación escritos, ya sean especializados o no, ya sea en papel o en internet.(Los blogs: El blog salmón, Nada es gratis, y periódicos como Hoy, El País, Expansión, etc.)

- Audiovisuales:se podrán utilizar en el desarrollo de determinados temas algún video de un programa de televisión que resulte interesante, así como reportajes cuyo contenido esté relacionado con la materia.
- Medios informáticos: se utilizarán ordenadores, tablets o incluso sus dispositivos móviles cuando se estime oportuno para manejar páginas de internet que se consideren interesantes. Se consultarán apuntes, actividades y se podrán utilizar conexiones con páginas de interés para analizar los temas con otros enfoques e investigar algunos temas. Se podrá utilizar también, los distintos programas de Open Office para la elaboración de trabajos y hojas de cálculo.

9.10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Como docente, debemos tener en cuenta que dentro de un mismo aula hay alumnos muy diversos, por lo que será fundamental la atención a las diferencias individuales del alumnado, de forma que permita que todos alcancen el desarrollo esperado de las competencias claves y saberes básicos. Se debe tener en cuenta que los alumnos tendrán diferentes actitudes, intereses, motivaciones así como diferentes ritmos de aprendizaje, por lo que a lo largo del curso se deba hacer modificaciones en la programación y en las SdA

10. PROGRAMACIÓN DE UNIÓN EUROPEA . 3º y 4º ESO

10.1. JUSTIFICACIÓN

La necesidad de mejorar la comprensión del funcionamiento y los valores de la Unión Europea (UE) por parte de los ciudadanos a través de la educación es parte fundamental de la Recomendación del Consejo del 22 de mayo de 2018 adoptada por los Estados miembros, relativa a la promoción de los valores comunes, la educación inclusiva y la dimensión europea de la enseñanza. El propósito principal de esta materia es fomentar entre el alumnado la comprensión del contexto europeo, del patrimonio y sus valores comunes. Asimismo, forma parte de este propósito intensificar la sensibilización respecto de la unidad y la diversidad social, cultural e histórica de la Unión y los Estados miembros, analizando sus orígenes, valores y funcionamiento como institución política.

La materia Unión Europea contribuye activamente al logro de los objetivos de la Educación

Básica en general, y de la Educación Secundaria Obligatoria en particular, aunque con mayor intensidad al objetivo de asumir responsablemente los deberes, de conocer y ejercer los derechos en el respeto a los demás, de practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitándose en el diálogo y afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y democrática. Igualmente facilita conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico, lingüístico y cultural diversos, desarrollando destrezas básicas en el manejo de las fuentes de información con sentido crítico y ético, como uno de los retos del siglo XXI.

Por tanto, esta materia permite el desarrollo de aprendizajes y competencias indispensables para la evolución personal del alumnado como ciudadanos activos de la UE, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de la vida y crear nuevas oportunidades de mejora, así como lograr la continuidad de su itinerario formativo para insertarse y participar activamente en la sociedad, dotando a la comunidad educativa de un instrumento útil para proporcionar recursos y posibilidades didácticas que consoliden unos aprendizajes de vital importancia para el presente y el futuro del alumnado de la Comunidad Autónoma de Extremadura, tanto en sus relaciones internacionales, como en el conocimiento de la diversidad cultural y en el manejo de los recursos que la UE pone a disposición de la ciudadanía.

Los retos actuales de la educación, junto con los objetivos 2030 fijados por la UE, reconocen que el desarrollo sostenible, la lucha contra el cambio climático y las desigualdades han de incardinarse en los programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria. También el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades, y que forzosamente afecta a la actividad educativa, hace que el desarrollo de la competencia digital no suponga solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones, sino una oportunidad para favorecer el conocimiento y participación activa en las diferentes dimensiones de la UE. Esta materia tiene un entronque directo con diferentes principios pedagógicos de la etapa, tales como el respeto a los derechos de la infancia, la educación inclusiva, la equidad, la igualdad de género y la orientación educativa y profesional, facilitando el tratamiento de temas transversales como la educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, la tolerancia, la no discriminación y la resolución pacífica de los conflictos.

Es de vital importancia dar a conocer al alumnado extremeño los derechos que la UE pone a

su alcance en calidad de ciudadanos europeos y suministrarles las herramientas necesarias para estar informados en todo momento de sus posibilidades y opciones como ciudadanos europeos, sensibilizándolo sobre los riesgos relacionados con la fiabilidad de las fuentes de información y ayudándolo a emitir juicios sólidos.

Tradicionalmente, las materias relacionadas con la UE se han venido impartiendo integradas en el contexto de otras asignaturas, si bien se considera apropiado, dada la importancia de la misma, dotarla de un espacio propio en el seno del currículo escolar. En concreto, la materia optativa Unión Europea tiene una estrecha relación con otras asignaturas de la etapa de ESO como son Economía, Geografía e Historia y Valores Éticos, aunque particularmente pretende constituir un programa de aprendizaje muy práctico, profundizando en los saberes básicos que el alumnado ya posee, desde el punto de vista de la investigación, el análisis crítico y la innovación. En este sentido, el curso de 3º de ESO es ideal para su implantación, al poseer el alumnado los conocimientos teóricos necesarios para que este enfoque pragmático pueda llevarse a cabo en su máxima expresión. Es primordial que el alumnado conozca que los retos a los que se enfrentan las regiones europeas han ido cambiando con el tiempo, y que analice asimismo los trascendentales cambios que se han producido últimamente en el seno de la Unión con motivo de su ampliación y del creciente proceso de cohesión y globalización.

Igualmente, esta materia engarza con aprendizajes adquiridos en la etapa de Educación Primaria, fundamentalmente desde las áreas de Ciencias Sociales y Matemáticas de los niveles superiores. En esta línea, queda relacionada con los aprendizajes posteriores de materias de Bachillerato como son Economía e Historia del Mundo Contemporáneo, Geografía, Historia de España y Ética y Ciudadanía. Esta materia está asimismo vinculada con la participación del alumnado y el profesorado en la red de trabajo colaborativo electrónico eTwinning, como parte de un aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, así como en la movilidad transfronteriza y en los proyectos transnacionales del programa Erasmus+ 2021-2027. En el marco del actual programa NextGenerationEU, desde esta materia se trabajará para crear una Europa más ecológica, más digital y más resiliente.

A continuación se describen la estructura y las relaciones de los distintos elementos curriculares: las competencias específicas, las conexiones entre competencias, los saberes básicos, las situaciones de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados. La impartición de

esta materia y el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y actividades que se diseñen para el desarrollo de sus tres competencias específicas contribuirán, de forma significativa, a la adquisición por parte del alumnado de la mayor parte de las competencias clave del currículo, especialmente la competencia en comunicación lingüística; la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería; la competencia digital; la competencia personal, social y de aprender a aprender; la competencia ciudadana; la competencia emprendedora y, finalmente, la competencia en conciencia y expresiones culturales. Entre los saberes básicos que conforman la asignatura, destaca un análisis sobre el concepto, origen y evolución de la Unión Europea como idea política, analizándola institucionalmente como organismo internacional. Muy importante es la revisión crítica de las principales políticas de la UE, centrando la atención en los retos de futuro a los que se enfrenta. Entre otros saberes, es importante que el alumno y la alumna asimilen el papel de Extremadura y de España en el seno de la misma, utilizando activamente los recursos y herramientas que ofrece a la ciudadanía y a la juventud. La protección de los derechos humanos y la búsqueda proactiva de la resolución pacífica de conflictos son, como hemos indicado, pilares de nuestra cultura europea que se tratarán transversalmente en todo su desarrollo. Es importante establecer las conexiones entre las competencias específicas, pues las tres competencias de la materia guardan conexión entre ellas al promover actuaciones de construcción de las relaciones sociales del alumnado, haciendo posible la concienciación e identificación como ciudadanía europea por parte del alumnado, así como la promoción de una actitud activa al respecto. Las situaciones de aprendizaje propuestas persiguen aprendizajes mediante una actividad experiencial con alto grado de interacción, mediante el uso de metodologías activas y de aprendizajes basados en proyectos. Finalmente, los criterios de evaluación están orientados al análisis del logro en cada una de las tres competencias específicas de la materia, con tres dimensiones cada uno de ellos, que permiten analizar el desarrollo y logro de las competencias específicas anteriormente descritas.

La pertenencia de España a la UE en calidad de país miembro exige cumplir con el deber de hacer Europa, para lo que tanto el gobierno central como sus administraciones han de aceptar el reto de hacer partícipes a los ciudadanos de los logros y oportunidades que ello supone. Respecto a todo lo anterior resulta imprescindible formar al alumnado, que debe prepararse para pertenecer a una sociedad en la que prevalezca la construcción de Europa y, así, propiciar su participación en

la misma, consolidando los valores que desde la propia UE se construyen.

10.2. COMPETENCIAS CLAVES

Las competencias que se desarrollan a través de esta asignatura son las siguientes:

1.- **Comunicación lingüística**. (CCL)

La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, la misma es imprescindible para la construcción de aprendizajes y para la transmisión del conocimiento. La materia de emprendimiento social y sostenibilidad social ayuda a la consecución de esta competencia, ya que exige que los alumnos utilicen el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. Tienen que expresar pensamientos, opiniones e ideas de manera lógica y estructurada. Además, la materia exige que los alumnos dialoguen, utilicen el lenguaje para negociar y manifiesten un juicio crítico y ético.

2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y realizar cálculos. La materia contribuye a la adquisición esta competencia puesto que ayuda a interpretar datos e informaciones, favoreciendo la participación efectiva en la vida social (indicadores económicos, tasas de población...). Los alumnos utilizarán herramientas de cálculo para seleccionar estrategias, tomar decisiones y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana. También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible para reflexionar y desarrollar actitudes positivas en relación con el medio ambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas. El desarrollo tecnológico es el motor del cambio económico, el avance de la tecnología ha posibilitado el progreso económico a lo largo de la historia.

3.- **Competencia digital**. (CD)

Esta materia desarrolla destrezas relacionadas con el acceso a la información, la creación de contenidos y la resolución de problemas en todo tipo de contexto. Desarrolla una actitud activa,

crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. El desarrollo de esta competencia se fomentará a través el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el papel que juegan actualmente.

4.- **Aprender a aprender.** (CPAA)

La competencia de aprender a aprender permite el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. Esta materia propicia que el alumno se plantee preguntas, identifique y maneje la diversidad de respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal. Estos nuevos aprendizajes servirán como punto de partida para resolver futuros problemas.

5.- **Competencias sociales y cívicas**. (CSCV)

La comprensión de la realidad económica y social en la que nos desenvolvemos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes y favorecerá el desarrollo de ciudadanos responsables que valoren y defiendan el modelo del Estado del Bienestar en que vivimos y que contribuyan a su mantenimiento. Así mismo esta comprensión de los fenómenos económicos le servirá al alumno para tomar decisiones más formadas sobre su futuro. Ofrece la oportunidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado. Por otro lado, ayuda a que los alumnos defiendan de modo argumentada la propia opinión, respetando las opiniones de los demás en los debates y actividades en grupo.

6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Esta competencia básica hace referencia a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales, adquiriendo autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones y conciencia de las consecuencias de sus actos. La materia ayuda a la adquisición de esta competencia porque supone imaginar, emprender y desarrollar un sencillo proyecto

empresarial con creatividad, confianza, autonomía, responsabilidad y sentido crítico. Asimismo, al tratarse de un trabajo en equipo, obliga a los alumnos a desarrollar habilidades sociales para relacionarse, cooperar, empatizar, valorar las ideas de los demás, ser asertivos, dialogar y negociar.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo de esta forma a la cultura del emprendimiento.

7.- **Conciencia y expresiones culturales**. (CEC)

El estudio de esta materia contribuye a la conciencia y expresiones culturales a través de la comprensión de la organización social y económica de la sociedad. La organización y estructura económica es determinante en el desarrollo cultural de una sociedad. Las diferentes maneras de organizar la economía a lo largo de la historia han contribuido al patrimonio cultural de la humanidad.

10.3. PERFIL COMPETENCIAL

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se

ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder,para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma

creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas,diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y

sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de

conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a
término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender y valorar el proceso de integración europea y el papel de las leyes e instituciones de la Unión Europea en el funcionamiento de los Estados que la componen, así como en la construcción de la propia identidad como ciudadanos europeos en un contexto de diversidad cultural.

A lo largo de esta materia el alumnado entenderá todo el recorrido de lo que hoy conocemos por la UE, que generó sus cimientos tras la II Guerra Mundial, con objeto de valorar y sentirse parte del espacio europeo al que pertenece. Asimismo, el alumnado conocerá sus orígenes, organismos, funcionamiento, políticas, principios, valores, símbolos, festividades y objetivos. La pretensión es que el alumnado comprenda todo el proceso de integración europea, desde el punto de partida hasta los compromisos adquiridos en un futuro repleto de retos dirigidos a la sostenibilidad, economía circular, la innovación, programas científicos, investigación, políticas de desarrollo, etc.

Tras haber cursado esta materia, el alumnado conocerá sus derechos como ciudadano europeo, para que pueda ejercerlos. Habrá desarrollado su espíritu crítico, tras el ejercicio del conocimiento, la investigación e indagación del funcionamiento y agendas de futuro de la UE, lo que le aportará un mayor desarrollo personal, así como un mayor conocimiento científico para identificar problemas futuros en la UE. En esta línea, el alumnado concebirá la UE con un mayor sentimiento de pertenencia como ciudadano europeo, pudiendo expresar este sentimiento de un modo más apropiado, entendiendo las distintas dimensiones de la pertenencia a la UE, desde las sociales a las medioambientales. Por otra parte, el alumnado conseguirá identificar dentro del contexto europeo a la Delegación de Extremadura en Bruselas, desarrollando capacidades que le permitirán distinguir los distintos proyectos financiados con fondos europeos en la región. Finalmente, el alumnado podrá basar sus valores personales en los valores comunitarios de la propia UE.

2. Analizar críticamente y argumentar con talante constructivo, tolerancia y respeto, sobre los retos que afectan a la Unión Europea, desde una perspectiva cívica e intercultural, aterrizando en sus implicaciones en el ámbito académico, familiar, social y cultural.

El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad y concretamente a la Unión Europea, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, así como el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales, implican la necesidad de una toma de posición por parte de la ciudadanía, en la que se desarrolle el ejercicio de un pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituyen un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad de cada uno, el afianzamiento de una actitud tolerante y la creación de una conciencia cívica habituada a respetar otras formas de pensar y valorar.

La formación de alianzas transnacionales constituye un elemento imprescindible para lograr afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el compromiso colectivo, desde el desarrollo de competencias interculturales, el consenso social y el apoyo de la ciudadanía, en la búsqueda de la paz mundial y la cooperación con otros países

en situación de emergencia, pobreza y otras dificultades derivadas de su situación económica, social y política.

Tras cursar la materia, el alumnado habrá mejorado su capacidad discursiva, siendo capaz de manejar diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación e incorporando de forma correcta conceptos, datos y estrategias acordes con las situaciones y el contexto de aprendizaje. Asimismo, será capaz de debatir temas de actualidad relativos a compromisos futuros de la UE, pudiendo reflejar autenticidad, creatividad y pensamientos propios tanto en el ámbito académico como en el familiar y en el social.

3. Contribuir a la cohesión social y al sentimiento inclusivo de pertenencia a la Unión Europea, asumiendo los valores comunes de la ciudadanía europea, con una actitud positiva hacia la movilidad y la interacción con personas de otros países.

Tal y como se recoge en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea: “La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías”. Es vital que el alumnado conozca e interiorice estos valores pues forman parte de la sociedad. Como se insiste en el mismo artículo, la consecución de una sociedad plural, no discriminatoria, tolerante, justa, solidaria e igualitaria entre mujeres y hombres, pasa por que la ciudadanía de los Estados miembros comparta los valores anteriormente citados. La transmisión de estos valores trasciende las limitaciones del currículo de una materia de enseñanza formal de un momento madurativo concreto por parte del alumnado. Se trata de un proceso que arranca desde edades más tempranas y que va unido al aprendizaje permanente del individuo, muy conectado a otros ámbitos y currículos no formales, a través de diversas actividades y acciones dentro de redes de hermanamiento y proyectos de movilidad transfronteriza o transnacionales. Estos valores requieren de un proceso de conocimiento y de interiorización, pero debido a la naturaleza de los mismos debemos huir de planteamientos demasiado analíticos y memorísticos. Su interiorización requiere de situaciones e interacciones que promuevan vivencias, en las que confluyan el protagonismo del alumnado, los vínculos con los problemas y situaciones sociales en un entorno que vaya más allá del centro educativo, en general, y en contextos que promueven la creación de redes y proyectos

transfronterizos, en particular. Tras cursar esta materia, el alumnado será capaz de llevar a cabo acciones que reflejen su identidad como ciudadano europeo, pudiendo decidir el papel que desempeña dentro de la sociedad. Habrá mejorado el desarrollo de su capacidad crítica en la toma de decisiones dentro de un entorno europeo acerca de cuestiones relacionadas tanto con el ámbito académico, como con el ámbito familiar y social en general. En este sentido, partiendo de la conveniente pertenencia del centro a redes o proyectos transnacionales, el alumnado será capaz de trasladar estos valores a círculos más amplios, percibiendo las grandes coincidencias, así como los matices distintivos que se dan entre los ciudadanos de la Unión.

10.5. CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, los tres tipos de conexiones que se detallan en este apartado. En primer lugar, las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia; en segundo lugar, con las competencias específicas de otras materias, y, en tercer lugar, las establecidas entre la materia y las competencias clave. En un primer momento se describen las conexiones entre las competencias específicas de la propia materia. Así, las competencias específicas 1, 2 y 3 de la materia guardan conexión entre ellas al promover actuaciones de construcción de las relaciones sociales del alumnado. Las tres competencias específicas permiten la concienciación e identificación como ciudadanía europea por parte del alumnado, así como la promoción de una actitud activa al respecto. Asimismo, las tres competencias mencionadas pretenden contribuir a despertar un sentimiento inclusivo de pertenencia a la Unión Europea basado en valores propios de la sociedad democrática europea como la igualdad entre sus ciudadanos, la multiculturalidad, la inclusión social y la cooperación entre las regiones. En conjunto, conocer todo el funcionamiento de la UE (competencia específica 1), unido al uso responsable y fiable de la información (competencia específica 2) y al sentimiento inclusivo de pertenencia a la UE (competencia específica 3), fomenta en el alumnado el desarrollo de estrategias y habilidades innovadoras que contribuyen a su desarrollo personal. En esta línea, las tres competencias específicas encuentran vinculación en torno a la promoción de un sentimiento ético y solidario ante los retos futuros de la UE.

Se puede extraer una conexión muy estrecha entre las competencias específicas 1 y 2, si tenemos en cuenta que el conocimiento y la profundización sobre el proceso de creación y

evolución de la UE, así como de su comportamiento geopolítico (competencia específica 1), va a permitir al alumnado generar un pensamiento crítico desde el reconocimiento de las diferencias políticas, económicas y sociales de las regiones que forman la UE, pudiendo tomar conciencia sobre las diferencias entre las culturas de cada región y de los retos que fija la UE desde el respeto a esta diversidad cultural (competencia específica 2). La competencia específica 2 pone de manifiesto la necesidad del uso de la información de manera objetiva y fiable, lo que entronca directamente con la necesidad de generar interacciones en estas mismas condiciones y la vincula estrechamente con la competencia específica 3, que promueve una actitud positiva ante la movilidad y la interacción entre la ciudadanía europea.

Las competencias 2 y 3 permiten concienciar al alumnado de que, desde su identidad como ciudadanos europeos y ejerciendo activamente su papel como tal, sus actuaciones repercuten en todo su entorno, pudiendo mejorarlo. Otra vinculación muy clara es la formación en valores, derechos y deberes europeos que promueven el conocimiento crítico del contexto europeo en el alumnado y que se desarrolla en ambas competencias. El desarrollo de un sentimiento europeísta (competencia específica 3), no sería posible sin el desarrollo de herramientas como el pensamiento crítico, la actitud positiva hacia la movilidad geográfica y el establecimiento de relaciones con otros ciudadanos europeos (competencia específica 1).

A continuación, se describen las conexiones más relevantes entre las competencias específicas de la presente materia con otras. Así, la materia se relaciona con las competencias específicas 5, 6, 7, 8 y 9 de Geografía e Historia, ya que aportan los fundamentos en los que se basa la identificación del alumnado como ciudadano europeo, así como el objetivo de formar ciudadanos críticos, participativos y comprometidos con la equidad e inclusión, propiciando el análisis crítico, adquisición de conocimiento y la identificación de los rasgos que caracterizan a la sociedad en el pasado y tiempo presente. Estas conexiones van a reforzar el estímulo al alumnado para ser ciudadanos europeos concienciados, que valoren el sistema democrático europeo en el que vivimos, y comprensivos en los retos fijados en la UE. La relación con la materia de Digitalización, concretamente con las competencias 2 y 4, se establece a partir de una integración de los recursos digitales en el proceso de investigación del alumnado, fomentando el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y reforzando el aprendizaje permanente dentro de un contexto cada vez más digitalizado, así como el

conocimiento del acceso a una información fiable. La relación con la materia de Lengua y Literatura (competencias 1, 4, 6 y 8) se sustenta en la importancia de la comprensión lectora para poder interpretar las fuentes de información, elaborar materiales escritos que permitan la comprensión e interpretación de textos y fomentar la búsqueda y selección de información fiable, que ha de ser analizada de forma crítica y constructiva. Los aprendizajes específicos desarrollados en la materia de Lengua Castellana y Literatura permiten valorar al alumnado la diversidad lingüística y pluricultural, así como la importancia de las diversas fuentes y el uso ético y democrático del lenguaje, otorgándole el valor del diálogo e igualdad de los derechos como ciudadano europeo. Por su parte, con la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos (competencias específicas 2, 3, 4) la relación se deriva de la promoción de principios y valores de nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la convivencia pacífica, la tolerancia, la democracia, el respeto a las minorías y la igualdad de género, así como el logro de una actitud de empatía y respeto a los demás, favoreciendo el desarrollo de la condición de ciudadano o ciudadana comprometido con los valores democráticos y el referente de los derechos humanos. La conexión entre las competencias específicas de ambas materias refuerza la comprensión del alumnado sobre la interrelación e interdependencia que tienen todos los retos del siglo XXI y su contextualización en el marco de Europa. Por su parte, en conexión con la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional (competencias específicas 1, 3 y 4) se trabajan el conocer, el comprender y el valorar, desde el respeto, diferentes culturas y sociedades, así como el favorecer el autoconocimiento del alumnado que le permitirá interactuar con su entorno, desarrollando estrategias y habilidades sociales. En cuanto a la materia de Economía y Emprendimiento, se observa una conexión con las competencias específicas 2, 3, 5 y 6, pues estas se centran en promover una visión creativa y emprendedora para lograr soluciones innovadoras a problemas del entorno próximo o retos europeos relacionados con el desarrollo sostenible, dirigidos a preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico, siempre basados en las experiencias en las que se mueve el alumnado. Estos aprendizajes específicos cobran relevancia cuando ambas materias muestran la actitud de servicio a los demás o la búsqueda de oportunidades, por ejemplo dando respuesta a las necesidades detectadas desde el entorno natural, el desarrollo de valores y la búsqueda de soluciones sostenibles en el tiempo, así como las actuaciones para superar retos

globales. La conexión con esta materia proporciona al alumnado las herramientas necesarias para aplicar medidas de protección hacia el uso cívico de las nuevas tecnologías, dando pautas para la realización de trabajos en equipo, trabajos de investigación, análisis y exposición, que faciliten el desarrollo de las habilidades sociales. Finalmente, en este último bloque de conexiones se relaciona la materia con las competencias clave de las que puede nutrirse más directamente. Resulta incuestionable la relación de la materia con la competencia clave de comunicación lingüística, pues parte de la comprensión, interpretación y valoración crítica de la información que el alumnado deberá manejar. La materia ofrece la visión de una unión de países con una gran variedad lingüística, de la importancia de un aprendizaje significativo relacionado con la comunicación plurilingüe, así como de la diversidad cultural. En este sentido, su contribución al desarrollo de una visión más amplia y democrática de la sociedad en la que el alumnado participa como ciudadano europeo conecta muy directamente con el desarrollo de la competencia plurilingüe. Por otro lado, sin el uso de las tecnologías digitales, la materia de la Unión Europea no tendría el amplio repertorio de herramientas con el que cuenta para el desarrollo de los saberes procedimentales y para garantizar la participación activa del alumnado. La utilización crítica y responsable de estas herramientas permite al alumnado canalizar y aplicar sus conocimientos y fomentar el pensamiento crítico, contribuyendo claramente al desarrollo de la competencia digital y conociendo las perspectivas de futuro de la UE y los objetivos planteados por las distintas instituciones europeas. Desde la materia el alumnado trabajará a partir de los valores de la UE, reforzado el sentimiento de pertenencia a la Unión como ciudadano europeo, alcanzando una dimensión social y cívica más amplia dados los aprendizajes que va adquirir desde el punto de vista social, económico, jurídico y político, lo que guarda especial relación con la competencia ciudadana. Finalmente, el conocimiento desde la materia de la gran diversidad de culturas del conjunto de todos los países de la UE, proporciona al alumnado un enriquecimiento personal que potencia de manera directa el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión cultural.

10.6. SABERES BÁSICOS

Bloque A. Contexto de la Unión Europea. Ciudadanía.

A.1. Contextualización de la UE.

A.1.1. El entorno europeo. De los orígenes de la UE a la situación geopolítica y humana actual.

A.1.2. Los organismos e instituciones de la UE: identificación e interpretación de los principios que rigen su funcionamiento y el papel de España dentro de la UE, como organismo supranacional.

A.2. La ciudadanía de la UE y la protección de los derechos humanos, de la infancia y la adolescencia.

A.2.1. Concepto de ciudadanía de la Unión Europea. La diversidad cultural, pluralidad étnica e interculturalidad.

A.2.2. La identidad europea. Los valores fundamentales de la UE.

Bloque B. Derechos y deberes: nuestro lugar en el seno de la Unión

B.1. Las principales políticas de la UE.

B.1.1. Las políticas de la UE y el impacto de las mismas en la vida de los ciudadanos.

B.1.2. Las políticas de cohesión y los fondos europeos: reparto por regiones, efectos y logros.

B.2. Extremadura en la UE.

B.2.1. La Delegación de Extremadura en Bruselas y sus funciones. Los centros de información y documentación europea en Extremadura.

B.2.2. Los fondos europeos en Extremadura. Tipos, uso y logros de los mismos.

B.2.3. Extremadura en la UE a través de los datos de Eurostat.

B.3. El futuro de la UE. Una Europa más resiliente.

B.3.1. Compromisos de la Unión Europea: la sostenibilidad, economía circular y otros pactos en torno al desarrollo sostenible para Europa.

B.3.2. Papel de la UE como motor de desarrollo e innovación. Los programas científicos-tecnológicos en el campo de la investigación, innovación y desarrollo.

Bloque C. Recursos para ejercer una ciudadanía activa.

C.1. Recursos y herramientas que ofrece la UE a la ciudadanía y a la juventud.

C.1.1. Recursos y oportunidades para estudiantes y jóvenes.

C.1.2. Los programas europeos (eTwinning, Erasmus+, Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo, Programas Transfronterizos).

C.1.3. Redes y portales europeos. Conocimiento y uso de los mismos.

C.2. Estudiar y trabajar en la Unión Europea.

C.2.1. Recursos existentes a la hora de planificar un itinerario formativo o laboral en el contexto europeo. Reconocimiento e identificación de los mismos.

C.2.2. Recursos en red. Acceso y uso.

C.2.3. La movilidad en la UE como oportunidad formativa y laboral.

C.3. Manifestaciones culturales en la UE.

C.3.1. La cultura europea y su patrimonio cultural. Características culturales de los Estados miembros.

C.3.2. Personalidades célebres en las distintas modalidades artísticas y socioculturales.

C.3.3. Formas y estilos de vida de la población en los distintos países.

C.3.4. La era de la desinformación. Estereotipos asociados a la población de los Estados miembros.

10.7. METODOLOGÍA

Los criterios metodológicos serán los siguientes:

Se pretende que lo que enseñamos tenga una estructura coherente, clara y organizada y con una relación permanente con el contexto sociocultural del alumno, en el que los aprendizajes sean útiles y significativos.

Para tener un buen aprendizaje el alumno/a debe sentirse **motivado**, por ello en clase se intentará crear un ambiente de trabajo grato y estimulante, que sientan que estudiar Economía es gratificante.

Los alumnos deben alcanzar un conocimiento claro **del significado de los conceptos económicos** facilitando la memorización comprensiva diferenciando los importantes de los accesorios.

Se tratará, en cualquier caso, de adoptar una **metodología activa** en la clase, potenciando el autoaprendizaje, el trabajo en equipo, combinándose éste con el trabajo autónomo, de manera que el alumno se acerque de una forma reflexiva y crítica a los nuevos conceptos. En esta tarea el docente planteará la aplicación de los métodos adecuados de investigación y la relación de los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas, en aras de la consecución de una formación integral del alumno en esta disciplina que le permita una adecuada inserción en el mundo laboral.

Se pretende también que el alumno/a tome sus propias ideas y las de sus compañeros, y sus opiniones como objeto de **reflexión y valoración crítica**.

Resultaría conveniente la utilización de todos aquellos instrumentos que favorezcan la adquisición y consolidación de los nuevos conceptos por parte del alumno, y es en este ámbito, donde se hace necesario tener en cuenta que los **medios de comunicación** proporcionan una información en

este campo de la que no sería conveniente prescindir y menos aún, ignorar.

Es necesario que el estudiante alcance el conocimiento del significado preciso de los conceptos económicos y un dominio suficiente en su utilización para, con ellos, interpretar adecuadamente datos, plantear y analizar los problemas económicos y ofrecer soluciones. En esta tarea es conveniente incidir en la formalización mediante el lenguaje matemático y estadístico -dentro del nivel alcanzado por el alumno en estas disciplinas-, el análisis gráfico, el uso de programas informáticos y el acceso a la tecnología de la información, instrumentos que, por otra parte, hoy no pueden ser ignorados, en la medida en que estos puedan ser utilizados por los alumnos según su disponibilidad.

Finalmente, se utilizarán estrategias que aborden la investigación autónoma por parte del alumno en su propio entorno social y económico con el fin de que integre la Economía como un cauce de formación susceptible de aplicarse en la práctica diaria y cotidiana.

Las clases serán una combinación entre clases expositivas y prácticas, apoyándose la una en la otra.

Las clases expositivas consistirán en las explicaciones por parte del profesor, basadas en apuntes y material elaborado. No obstante, en todo momento se solicitará la participación del alumno para así mantener un clima de interés e intercambio de opiniones y conocimientos.

Para la parte práctica se realizarán las siguientes actividades:

☐ Se realizarán trabajos en grupos con el fin de fomentar la participación del alumno/a y desarrollar sus actitudes grupales.

☐ Se realizarán actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

☐ Se realizarán trabajos individuales y en grupo basados en la búsqueda de información por parte de los alumnos y en la exposición de los conocimientos adquiridos al resto de los compañeros

(investigaciones sencillas). Se valorará así la autonomía a la hora de buscar, valorar y utilizar la información económica. También se valorará el trabajo individual, a través de actividades, ejercicios y problemas realizados por el propio alumno, tanto en la hora de clase como en casa.

10.8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

10.8.0. PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos que se utilizarán son los siguientes:

- ➔ Observación directa
- ➔ Análisis de la producción del alumnado
- ➔ Interacción y preguntas a/entre el alumnado
- ➔ Autoevaluación y coevaluación

10.8.1. INSTRUMENTOS

- ➔ Pruebas individuales
- ➔ Actividades y tareas
- ➔ Productos finales
- ➔ intervenciones en el aula

10.8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CE	*C. Eval*	*Valor competencia*	*Valor por competencia*
C.E.1. 33,33%	1.1	33,33%	11,11%
	1.2	33,33%	11,11%
	1.3	33,33%	11,11%
C.E 2 33,33%	2.1	33,33%	11,11%
	2.2	33,33%	11,11%
	2.3	33,33%	11,11%
C.E 3 33,33%	3.1	33,33%	11,11%

	3.2	33,33%	11,11%
	3.3	33,33%	11,11%

Además se valorará lo siguiente:

- Entrega de tareas de elaboración propia en donde se refleje si el alumno ha logrado obtener los objetivos previstos.
- En el caso de trabajos entregados fuera de fecha, se restará un punto por cada día de retraso en la entrega.
- Una prueba global elaborada con diversos instrumentos en donde el alumno pueda demostrar que ha alcanzado un nivel óptimo en la materia utilizando sus diversas habilidades.
- Al estimar que la asistencia diaria a clase permite adquirir y desarrollar de forma óptima los estándares, destrezas y actitudes positivas en el alumnado, así como la socialización de las personas, nunca podrá obtener en este apartado una valoración tan positiva como el resto de los compañeros que sí asistieron a las clases normalmente.
- En caso de faltar a la realización de una prueba, ésta se llevará a cabo al final del trimestre en fechas previas a la sesión de evaluación.
- Si el alumno copia o utiliza un método fraudulento en la realización de cualquiera de las pruebas realizadas, ésta se valorará con “cero”

10.8.3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Debemos considerar diferentes escenarios dentro del aula:

- Alumnos repetidores, sobre los cuales mantendremos un control sobre su proceso de enseñanza y aprendizaje, estableciendo las medidas de refuerzos necesarias.
- Alumnos con diferentes ritmos de aprendizaje, estableciendo actividades de ampliación para los más aventajados, y de refuerzo para aquellos alumno que necesitan un ritmo más lento.

Por otro lado, aquellos alumnos que durante el curso manifiesten dificultades para superar la asignatura, se les concederá la posibilidad de realizar diferentes pruebas a lo largo del

curso:

- ➢ Recuperación de la evaluación, la cuál se llevará a cabo al inicio del segundo y tercer trimestre, y consistirá en una prueba escrita donde podrán superar los criterios de evaluación no superados en la evaluación anterior.
- ➢ Recuperación final de la materia, la cual se llevará a cabo en junio y constará de una prueba escrita con los criterios de evaluación no superados en evaluaciones anteriores.
- ➢ Recuperación de pendientes, para aquellos alumnos que hayan promocionado con la materia suspensa, se les realizará una prueba por trimestre y/o un cuadernillo de preguntas que deberá ser entregado en el plazo establecido.

10.9. SITUACIONES DE APRENDIZAJES

SdA1: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA UE	
Temporalización	8 sesiones
Objetivos de etapa	a, b,c ,d, e,g,j,l
Competencias específicas	CE 1 (33,33%) ;
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Analizar los orígenes de la UE y la situación geopolítica y humana actual. ❖ Conocer los organismos e instituciones de la UE. ❖ Identificar e interpretar los principios del funcionamiento de la UE. ❖ Analizar el papel de España dentro de la UE.	
Saberes básicos	
A.1.1. El entorno europeo. De los orígenes de la UE a la situación geopolítica y humana actual. A.1.2. Los organismos e instituciones de la UE: identificación e interpretación de los principios que rigen su funcionamiento y el papel de España dentro de la UE, como organismo supranacional.	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Interdisciplinariedad	Lengua, Geografía e Historia

Criterios de evaluación	1.1 (33,33%) ; 1.2 (33.33%); 1.3 (33,33%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 2: LA CIUDADANÍA DE LA UE Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	
Temporalización	8 sesiones
Objetivos de etapa	a, b,c ,d, e,g,j,l
Competencias específicas	CE 2 (33,33%)
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Conocer el significado de ciudadano de la Unión Europea y diversidad cultural y étnica. ❖ Identificar los derechos de los ciudadanos de la UE. ❖ Determinar en qué consiste la identidad europea. ❖ Conocer los objetivos y valores fundamentales de la UE	
Saberes básicos	
A.2.1. Concepto de ciudadanía de la Unión Europea. La diversidad cultural, pluralidad étnica e interculturalidad. A.2.2. La identidad europea. Los valores fundamentales de la UE	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Interdisciplinariedad	Lengua, Geografía e Historia
Criterios de evaluación	2.1 (33,33%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 3 : LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE LA UE		
Temporalización	8 sesiones	
Objetivos de etapa	a, b,c ,d, e,g,j,l	
Competencias específicas	CE (16,6%); ce (16,6%)	

Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Analizar las políticas de la UE y su impacto sobre la vida de los ciudadanos. ❖ Analizar las políticas de cohesión y los fondos europeos valorando su reparto, efectos y logros en la región de Extremadura	
Saberes básicos	
B.1.1. Las políticas de la UE y el impacto de las mismas en la vida de los ciudadanos. B.1.2. Las políticas de cohesión y los fondos europeos: reparto por regiones, efectos y logros	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Criterios de evaluación	2.3 (33.33%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 4 :EXTREMADURA EN LA UE	
Temporalización	8 sesiones
Objetivos de etapa	a, b,c ,d, e,g,j,l
Competencias específicas	CE 2(33.33%)
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Conocer el CDR y la Delegación de Extremadura en Bruselas, así como las instituciones que en ella tienen su sede. ❖ Conocer los centros de Información y documentación europea en Extremadura. ❖ Analizar la información que contiene el Eurostat sobre Extremadura y compararla con la de otras regiones de la UE. ❖ Conocer y valorar la importancia de proyectos financiados con fondos europeos desarrollados en la región.	
Saberes básicos	
B.2.1. La Delegación de Extremadura en Bruselas y sus funciones. Los centros de información y documentación europea en Extremadura. B.2.2. Los fondos europeos en Extremadura. Tipos, uso y logros de los mismos. B.2.3. Extremadura en la UE a través de los datos de Eurostat.	

Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Interdisciplinariedad	Lengua, Geografía e Historia
Criterios de evaluación	2.1 (33,33%); 2.3 (33,33%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 5 :EL FUTURO DE LA UE. UNA EUROPA MÁS RESILIENTE	
Temporalización	8 sesiones
Objetivos de etapa	a, b,c ,d, e,g,j,l
Competencias específicas	C.3 (33,33%);
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Conocer y valorar los compromisos de la Unión Europea en materia de sostenibilidad y economía circular. ❖ Conocer y valorar el papel de la UE como motor de desarrollo e innovación. ❖ Conocer y valorar la importancia de los programas científicos-tecnológicos en el campo de la investigación, innovación y desarrollo	
Saberes básicos	
B.3.1. Compromisos de la Unión Europea: la sostenibilidad, economía circular y otros pactos en torno al desarrollo sostenible para Europa. B.3.2. Papel de la UE como motor de desarrollo e innovación. Los programas científicos-tecnológicos en el campo de la investigación, innovación y desarrollo	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Interdisciplinariedad	Lengua, Geografía e Historia
Criterios de evaluación	3.1 (33,33%); 3.2 (33,33%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 6: RECURSOS Y HERRAMIENTAS QUE OFRECE LA UE A LA CIUDADANÍA Y A LA JUVENTUD.	
Temporalización	8 sesiones

Objetivos de etapa	a, b,c ,d, e,g,j,l
Competencias específicas	CE 2 (33,33%); CE 3 (33,33%)
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Conocer y valorar los recursos y oportunidades que ofrece la UE para estudiantes y jóvenes. ❖ Conocer y valorar los programas europeos (eTwinning, Erasmus+, Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo, Programas Transfronterizos). ❖ Conocer y valorar la importancia de las redes y portales europeos.	
Saberes básicos	
C.1.1. Recursos y oportunidades para estudiantes y jóvenes. C.1.2. Los programas europeos (eTwinning, Erasmus+, Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo, Programas Transfronterizos). C.1.3. Redes y portales europeos. Conocimiento y uso de los mismos.	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Interdisciplinariedad	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Criterios de evaluación	2.2 (33,33%) ; 3.1 (33,33%);
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 7 :ESTUDIAR Y TRABAJAR EN LA UNIÓN EUROPEA.	
Temporalización	8 sesiones
Objetivos de etapa	a, b,c ,d, e,g,j,l
Competencias específicas	CE1
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Identificar y valorar los recursos existentes a la hora de planificar un itinerario formativo o laboral en el contexto europeo. ❖ Conocer los recursos en red.	

❖ Conocer y valorar las oportunidades de movilidad en la UE como oportunidad formativa y laboral
Saberes básicos
C.2.1. Recursos existentes a la hora de planificar un itinerario formativo o laboral en el contexto europeo. Reconocimiento e identificación de los mismos. C.2.2. Recursos en red. Acceso y uso. C.2.3. La movilidad en la UE como oportunidad formativa y laboral

Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Interdisciplinariedad	Lengua, Geografía e Historia
Criterios de evaluación	1.3 (33,33%); 3.3 (33,33%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 8 : MANIFESTACIONES CULTURALES EN LA UE.	
Temporalización	8 sesiones
Objetivos de etapa	a, b,c ,d, e,g,j,l
Competencias específicas	CE (16,6%); (16,6%)
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2

Objetivos didácticos
❖ Conocer y valorar la cultura europea y su patrimonio cultural. ❖ Conocer y valorar personalidades célebres en las distintas modalidades artísticas y socioculturales. ❖ Conocer y valorar formas y estilos de vida de la población en los distintos países. ❖ Analizar los estereotipos asociados a la población de los Estados miembros.
Saberes básicos
C.3.1. La cultura europea y su patrimonio cultural. Características culturales de los Estados miembros. C.3.2. Personalidades célebres en las distintas modalidades artísticas y socioculturales. C.3.3. Formas y estilos de vida de la población en los distintos países. C.3.4. La era de la desinformación. Estereotipos asociados a la población de los Estados

miembros.	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Interdisciplinariedad	Lengua, Geografía e Historia
Criterios de evaluación	CE 2.2 (33,33%); CE 3 (33,33%);
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

10.10. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Material de elaboración propia
- Portal de la Unión Europea: Tu portal de acceso a la UE, noticias, puntos destacados | Unión Europea (europa.eu)
- Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (sepie.es)

10.11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Como docente, debemos tener en cuenta que dentro de un mismo aula hay alumnos muy diversos, por lo que será fundamental la atención a las diferencias individuales del alumnado, de forma que permita que todos alcancen el desarrollo esperado de las competencias claves y saberes básicos. Se debe tener en cuenta que los alumnos tendrán diferentes actitudes, intereses, motivaciones así como diferentes ritmos de aprendizaje, por lo que a lo largo del curso se deba hacer modificaciones en la programación y en las SdA

10.12. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA.

El sentido de esta evaluación es verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado para, en función de ello, introducir las mejoras necesarias en la actuación docente con un carácter continuo y formativo. Se concluye por tanto que, la presente programación no es en modo alguno estática ya que estará sujeta a posibles modificaciones en función de cómo discurra la práctica docente.

De esta manera, podrán darnos pistas, entre otros, alguno de los siguientes indicadores:

- ➢ Interés que ha suscitado el tema.
- ➢ Consecución de los objetivos y adecuación a los alumnos.
- ➢ Distribución equilibrada y adecuada de contenidos.
- ➢ Motivación de las actividades.
- ➢ Disposición de espacios y materiales apropiados para las actividades.
- ➢ Grado de dificultad del contenido.
- ➢ Lo que no se ha logrado aprender.
- ➢ La forma en que se ha trabajado.
- ➢ Propuestas para mejorar el trabajo en el aula.
- ➢ Validez de los criterios de evaluación.
- ➢ Justicia en los criterios de calificación.
- ➢ Adecuación a los alumnos con dificultades.
- ➢ Idoneidad de las relaciones entre alumnos y profesores.
- ➢ Idoneidad de las relaciones entre profesores y su repercusión en la cooperación docente.

Para este proceso de evaluación se solicitará la participación y opinión de los alumnos y de acuerdo a este control realizado se realizarán los ajustes oportunos, teniendo en cuenta siempre que de una manera o de otra, los contenidos habrá que tratarlos todos por los exámenes que se harán durante el curso y final de curso, el ordinario y el extraordinario, en donde les pedirán los conocimientos del curso.

Para realizar esta autoevaluación se realizará de la siguiente manera:

- ➔ Charlas informales con los alumnos.
- ➔ Observación y control por parte del profesor de los objetivos conseguidos.
- ➔ Observación por parte del profesor.
- ➔ Encuestas a los alumnos. Cuestionario evaluación de la práctica docente

❖ **Evaluación de la programación didáctica**

La evaluación de la programación didáctica se hará trimestralmente, una vez culminadas las pertinentes evaluaciones. Se hará un control del grado de cumplimiento de la programación y

los casos más significativos que existan. Igualmente se hará un control del grado de consecución de los objetivos por parte de los alumnos, reflejando los casos más significativos. Igualmente se hará una evaluación de la práctica docente del profesor mediante una sesión con la clase, donde se ponga de manifiesto y en común las principales dificultades que presente el grupo clase en relación a la práctica docente, y las posibles propuestas de mejora que puedan surgir. Dicha sesión se realizará al final de cada evaluación. De todos estos procesos, se tomará nota en las respectivas reuniones de departamento. De la misma forma, al final se hará una valoración similar para todo el curso académico, reflejándose sus conclusiones en la memoria final de curso del departamento.

11. PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA.1º BACHILLERATO

11.1. JUSTIFICACIÓN

La economía es una ciencia social que tiene como objeto de estudio al individuo y a la sociedad en sus interacciones económicas. Estos procesos son complejos y difíciles de predecir por los continuos cambios que se producen en nuestra sociedad actual y la necesidad de controlar los efectos secundarios que produce el desarrollo. Es por tanto fundamental desarrollar en el alumnado una cultura y un pensamiento económicos, que permitan comprender y tomar decisiones para afrontar los retos del siglo XXI como ciudadanos responsables. Nuestra realidad es incierta, pero ofrece multitud de posibilidades. Vivimos en una etapa de profundas transformaciones aceleradas por la incorporación de las nuevas tecnologías y por la importancia creciente de los efectos de la actividad humana en el medio ambiente. Nuestra sociedad disfruta de un progreso económico único que, sin embargo, genera niveles de pobreza no deseables, un exceso de contaminación, un incremento de la desigualdad y un envejecimiento generalizado dentro de los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización cotidiana, individual y colectiva, que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Nuestro planeta está interconectado de múltiples maneras: económica, medioambiental y socialmente, entre

otras. Somos responsables del impacto de nuestras decisiones, tanto individuales como colectivas, en el mundo. Hace falta conocer y tomar conciencia de cómo nuestras formas de vida tienen un impacto sobre el clima, la biodiversidad y las propias sociedades humanas. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda a comprender mejor nuestro comportamiento individual y colectivo tras una reflexión racional y ética que nos lleve a tomar decisiones financieras y económicas en nuestra vida cotidiana y a valorar su impacto. Cuanto mejor comprendamos el mundo en el que vivimos, más capaces seremos de tomar decisiones que nos permitan mejorar nuestra vida, la sociedad y el entorno. La materia de Economía tiene como finalidad proporcionar al alumnado un conocimiento de la realidad económica de carácter introductorio, al mismo tiempo que riguroso y útil. Para ello se estructura en tres ejes centrales que permitirían la adquisición de las competencias específicas establecidas para ella. El punto de partida es la comprensión de las decisiones económicas, que implica entender cómo la escasez explica nuestro comportamiento desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. A continuación, se propone analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos de una forma más particular, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Por otro lado, la ciencia económica, como ciencia social que es, tiene una proyección hacia la acción que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad. Por ello, el tercer eje de esta materia incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica (las políticas económicas) como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones, lo que hace necesario el desarrollo de nuevas herramientas que faciliten la toma de decisiones. A través del estudio de estos ejes mencionados se pretende proporcionar al alumnado, de manera

introductoria, los conocimientos económicos necesarios para entender la actualidad en la que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad tras un análisis crítico de la misma, y tomar de manera razonada y responsable sus propias decisiones económicas y financieras. Para ello, el enfoque de esta materia permite conocer y poner en práctica métodos para el análisis económico que se utilizan también en otras ciencias sociales. Se trata de comprender y utilizar el método científico, la modelización, el análisis coste-beneficio y el método experimental en economía. El conocimiento y el uso de estos métodos, a través de la realización de propuestas reales, permitirá a los estudiantes, por un lado, entender cómo se investiga, se analiza la realidad económica y se llevan a cabo propuestas de intervención sobre la misma y, por otro lado, desarrollar un método de estudio del entorno económico y asumir una actitud proactiva que los predisponga a intervenir sobre la realidad para mejorarla. Economía de primero de Bachillerato tiene conexión con Economía y Emprendimiento de cuarto de ESO, que sirve como introducción para que el alumnado afronte con garantías esta materia. También con la materia de Empresa y Diseño de Negocio (que se imparte en segundo curso de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales), la cual le permitirá profundizar en el mundo empresarial. Asimismo, puede encontrar continuidad con cualquier otra materia de carácter optativo que se pueda diseñar desde la administración educativa o el propio centro que desarrolle algunas de las competencias específicas de esta materia. La presente materia está planteada para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y trata de aproximar al alumnado al conocimiento de la economía de manera introductoria, para que sirva de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser ciudadanos competentes, formados e informados en este ámbito. Los saberes básicos se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, mientras que en esta materia el objetivo es que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora. El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y al uso de herramientas que permitan al alumnado entender la realidad económica desde una perspectiva

tanto microeconómica como macroeconómica. El cuarto se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque se centra en el entorno económico más inmediato para identificar las fortalezas y debilidades de la economía española. Se pretende la concreción curricular en situaciones de aprendizajes desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y usando para ello métodos y procedimientos rigurosos de observación e investigación. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica, teniendo presente su interconexión con otras disciplinas, permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad del siglo XXI. Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de desarrollo competencial que el alumnado haya adquirido, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, respecto a los saberes propuestos que serán aplicados a los ámbitos personal, social y académico con una futura proyección profesional

11.2. COMPETENCIAS CLAVES

Las **competencias clave** son las siguientes: (art. 7 Decreto 109/2022 y anexo I)

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
b) Competencia plurilingüe (CP)
c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
d) Competencia digital (CD)
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
f) Competencia ciudadana (CC)
g) Competencia emprendedora (CE)
h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Para una adquisición eficaz de las competencias y una integración efectiva de las

mismas, deberán diseñarse situaciones de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia, ya que estas se complementan, entrelazan y se desarrollan desde diferentes materias al mismo tiempo.

11.3. PERFIL COMPETENCIAL

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la

escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar un mapa cultural.

CCL5.Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí

mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar

resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la

diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos,

técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

11.4. COMPETENCIA ESPECÍFICAS

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea de forma individual, en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias, o colectiva, en la distribución equitativa de los recursos.

1. Analizar la repercusión en los distintos sectores y agentes económicos, comprendiendo y valorando la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico (particularmente en los procesos de integración económica) de manera individual o colectiva, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas económicos, para conseguir visualizar de forma sencilla la realidad económica actual.

El problema económico surge de la escasez de recursos y las necesidades ilimitadas, siendo necesario analizar cómo afecta a los diferentes agentes y sectores, así como las soluciones alternativas al mismo que proponen los distintos sistemas económicos, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de obtener conclusiones de forma autónoma sobre los diferentes sistemas económicos, sus elementos y relaciones, partiendo del análisis de los datos, y evaluando su fiabilidad y las fuentes de que provienen.

- ***Vinculación con otras competencias***

Esta competencia específica se conecta con todas las demás competencias específicas de la materia de Economía, teniendo un carácter transversal todas ellas: CE.E.2, CE.E.3, CE.E.4, CE.E.5 y CE.E.6. Estas competencias se trabajan a lo largo de los cinco bloques en los que se estructuran los saberes básicos de la materia.

Existen vínculos con las competencias específicas de otras materias de 1º Bachillerato, como son: Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial en CE.EEAE.1 y CE.EEAE.2, y Matemáticas en CE.M.1 y CE.M.2.

- ***Vinculación con los descriptores de las competencias clave***

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Analizar la repercusión y representar el funcionamiento del mercado de competencia perfecta, para conocer los tipos de mercados que se dan en la realidad analizando sus fallos, valorando la repercusión de estos en el entorno y facilitando la toma de decisiones, tanto individuales como colectivas, en el ámbito microeconómico, usando métodos matemáticos y económicos que disminuyan el riesgo.

Los alumnos y las alumnas deben conocer y comprender uno de los aspectos más relevantes de la realidad económica que los rodea y entender el funcionamiento del mercado.
Para ello se parte de un modelo simplificador de esa realidad que facilite su comprensión para, a continuación, analizar las diferentes estructuras del mercado, así como los distintos modelos de competencia, de tal forma que puedan interpretar las diferencias entre ellos. Así, serán capaces de detectar y analizar los fallos y límites del mercado real con espíritu crítico

Fallos de mercado como la inestabilidad de los ciclos económicos, la existencia de bienes públicos, las externalidades, la competencia imperfecta y la distribución desigual de la renta, explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de

política económica. Por todo esto es importante saber reconocer el papel regulador que tiene la intervención del sector público y las medidas de política económica y fiscal que llevan a cabo. Su conocimiento les permitirá reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta, así como valorar los beneficios que proporciona el Estado de bienestar y analizar su supervivencia frente a los desafíos del siglo XXI.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de entender el funcionamiento del mercado y las relaciones tanto entre sus elementos como sus limitaciones mediante modelos y herramientas gráficas.

- ***Vinculación con otras competencias***

Esta competencia específica se conecta con todas las demás competencias específicas de la materia de Economía, teniendo un carácter transversal todas ellas: CE.E.1, CE.E.3, CE.E.4, CE.E.5 y CE.E.6. Estas competencias se trabajan a lo largo de los cinco bloques en los que se estructuran los saberes básicos de la materia.

Existen vínculos con las competencias específicas de otras materias de 1º Bachillerato, como son: Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial en CE.EEAE.2, e Historia del Mundo Contemporáneo en CE.HMC.3.

- ***Vinculación con los descriptores de las competencias clave***

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, usando modelos económicos y reconociendo con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para determinar cómo se produce el desarrollo económico, tanto de los agentes como de las sociedades de las que forman parte, y su relación con el bienestar de la sociedad, así como su cuantificación a través de indicadores macroeconómicos relacionados con la producción, la renta y el mercado laboral.

En este proceso de desarrollo y bienestar de la sociedad, los alumnos y las alumnas deben ser capaces de observar y valorar, con espíritu crítico, las ventajas que produce este crecimiento derivado del flujo de la renta, pues, aunque genera muchos beneficios, también produce desequilibrios (sociales, medioambientales y de desarrollo). Conocer y valorar estos desequilibrios permitirá que el alumnado adquiera los saberes necesarios para plantear alternativas y vías de solución a situaciones problemáticas.

Desde la perspectiva macroeconómica, toda esta capacidad de crecimiento, desarrollo y bienestar se puede cuantificar mediante una serie de indicadores macroeconómicos que se difunden continuamente a través de distintos medios de comunicación.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de comprender y entender los problemas a los que se enfrentan las sociedades modernas para mantener su crecimiento sostenible ante las exigencias individuales y colectivas actuales.

- ***Vinculación con otras competencias***

Esta competencia específica se conecta con todas las demás competencias específicas de la materia de Economía, teniendo un carácter transversal todas ellas: CE.E.1, CE.E.2, CE.E.4, CE.E.5 y CE.E.6. Estas competencias se trabajan a lo largo de los cinco bloques en los que se estructuran los saberes básicos de la materia.

Existen vínculos con las competencias específicas de otras materias de 1º Bachillerato, como son: Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial en CE.EEAE.5, e Historia del Mundo

Contemporáneo en CE.HMC.6.

- ***Vinculación con los descriptores de las competencias clave***

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Analizar los elementos y comprender el funcionamiento del sistema financiero, valorando los fallos o limitaciones que han conducido a graves crisis internacionales en la historia reciente y sus efectos sobre la economía real y personal, analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, actuando de manera responsable y autónoma en sus propias finanzas, y reduciendo el riesgo de estas decisiones mediante la utilización de sencillas herramientas financieras y matemáticas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida, será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros, etc., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero, (cadenas de bloques o blockchain, criptomonedas, etc.), así como los problemas que se plantean actualmente en este ámbito relacionados, por ejemplo, con la ciberseguridad.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de usar herramientas para gestionar sus finanzas personales, seleccionando entre las ofertas de productos del mercado financiero aquellas que mejor se ajusten a sus necesidades, asumiendo sus decisiones de forma autónoma y gestionando

el riesgo de la operación.

- ***Vinculación con otras competencias***

Esta competencia específica se conecta con todas las demás competencias específicas de la materia de Economía, teniendo un carácter transversal todas ellas: CE.E.1, CE.E.2, CE.E.3, CE.E.5 y CE.E.6. Estas competencias se trabajan a lo largo de los cinco bloques en los que se estructuran los saberes básicos de la materia.

Existen vínculos con las competencias específicas de otras materias de 1º Bachillerato, como son: Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial en CE.EEAE.2, y Filosofía en CE.FI.8.

- ***Vinculación con los descriptores de las competencias clave***

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar, comprender y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto de la integración y globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad, valorando los cambios sobre los individuos y sociedades.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. Es muy importante en este nuevo contexto saber reconocer el impacto que la nueva economía y la revolución digital van a suponer sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como futuros consumidores, usuarios y generadores de renta. Para ello es necesario que conozca y comprenda aspectos sobre la huella de la globalización y los problemas asociados como, por ejemplo, el desempleo, el agotamiento de recursos, la pobreza o el consumismo. Adquirir estos conocimientos le va proporcionar la base teórica necesaria para estimular iniciativas dentro de su entorno más próximo

y llevar a cabo acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social, participando activamente en la economía.
Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de conocer los retos actuales de la economía actual para generar propuestas o ideas, de forma individual o colectiva, que resuelvan los retos planteados.

- ***Vinculación con otras competencias***

Esta competencia específica se conecta con todas las demás competencias específicas de la materia de Economía, teniendo un carácter transversal todas ellas: CE.E.1, CE.E.2, CE.E.3, CE.E.4 y CE.E.6. Estas competencias se trabajan a lo largo de los cinco bloques en los que se estructuran los saberes básicos de la materia.

Existen vínculos con las competencias específicas de otras materias de 1º Bachillerato, como son: Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial en CE.EEAE.3, CE.EEAE.5 y CE.EEAE.6, e Historia del Mundo Contemporáneo en CE.HMC.8.

- ***Vinculación con los descriptores de las competencias clave***

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Utilizar adecuadamente herramientas del análisis económico basadas en el estudio de casos, la investigación, la experimentación y la simulación, teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para plantear soluciones sencillas y sostenibles ante problemas económicos actuales, que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis de esta realidad que permitan una comprensión más profunda de la misma y supongan una ayuda para poder intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de

valor que contribuyan a la mejora y el bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, como, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o, simplemente, haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, también es interesante que sepan analizar la realidad económica desde la perspectiva de la economía del comportamiento, por lo que tendrán que observar, además de los aspectos económicos, otros factores de carácter sociológico, psicológico o emocional, para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de generar, mediante diversas herramientas y modelos económicos, soluciones a los problemas económicos aportando propuestas propias a los mismos.

- ***Vinculación con otras competencias***

Esta competencia específica se conecta con todas las demás competencias específicas de la materia de Economía, teniendo un carácter transversal todas ellas: CE.E.1, CE.E.2, CE.E.3, CE.E.4 y CE.E.5. Estas competencias se trabajan a lo largo de los cinco bloques en los que se estructuran los saberes básicos de la materia.

Existen vínculos con las competencias específicas de otras materias de 1º Bachillerato, como son: Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial en CE.EEAE.3 y CE.EEAE.6, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales en CE.MCS.2, Filosofía en CE.FI.8, e Historia del Mundo Contemporáneo en CE.HMC.8.

- ***Vinculación con los descriptores de las competencias clave***

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

11.5. SABERES BÁSICOS

Bloque A. Las decisiones económicas.

A1. La base de la economía.

A.1.1 La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. Pobreza y escasez. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.

A.1.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

A.1.3. La organización económica y los sistemas económicos: valoración y comparación.

A.2. Gestión financiera.

A.2.1. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo.

A.2.2. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio.

A.2.3. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

A.3. Métodos y herramientas en economía.

A.3.1. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

A.3.2. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos

Bloque B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

B.1. El mercado y su funcionamiento.

B.1.1. Intercambio y mercado.

B.1.2. Tipos y funcionamiento del mercado.

B.1.3. La elasticidad

B.1.4. El análisis coste-beneficio.

B.1.5. Los fallos de mercado.

Bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

C.1. Producción y mercado laboral.

C.1.1. La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. Indicadores macroeconómicos relacionados con la producción y la renta.

C.1.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los ciclos económicos. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

C.1.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Medición del empleo y desempleo: tasas. Tipos de desempleo y medidas correctoras. La brecha salarial.

C.2. El comercio internacional.

C.2.1. El comercio internacional y los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo versus libre comercio.

C.2.2. La Unión Europea y Monetaria.

C.3. El sistema financiero.

C.3.1. El dinero. Funcionamiento, tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos.

C.3.2. Fallos y limitaciones del sistema financiero y sus consecuencias en la economía: crisis

internacionales.

C.3.3. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

Bloque D. Las políticas económicas.

D.1. Decisiones en economía.

D.1.1. Economía positiva y economía normativa.

D.1.2. La intervención del Estado y su justificación. Las políticas económicas y sus efectos.

D.2. Principales políticas: fiscal y monetaria.

D.2.1. La política fiscal. El Estado de bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.

D.2.2. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Bloque E. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española.

E.1 Retos del mercado y su funcionamiento.

E.1.1 La integración: factores explicativos, oportunidades y riesgos.

E.1.2 La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos.

E.1.3 La convergencia económica entre países y la reducción de las desigualdades.

E.2 Retos del cambio tecnológico.

E.2.1La nueva economía y la revolución digital.

E.2.2 La economía colaborativa.

E.2.3. La concentración del poder empresarial.

E.2.4. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital y el papel de las políticas activas de empleo.

E.2.5. Las infraestructuras y la energía en la realidad actual.

E.3 Retos sociales.

E.3.1 El futuro del estado de bienestar.

E.3.2 Sostenibilidad de las pensiones.

E.4.Retos medioambientales.

E.4.1La sostenibilidad ambiental. La economía circular. Teorías sobre el decrecimiento económico.

E.4.2 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

11.6. METODOLOGÍA

Los criterios metodológicos serán los siguientes:

Se pretende que lo que enseñamos tenga una estructura coherente, clara y organizada y con una relación permanente con el contexto sociocultural del alumno, en el que los aprendizajes sean útiles y significativos.

Como normalmente a estas edades los alumnos y alumnas tienen ya formadas diversas ideas acerca del mundo económico que les rodea, en clase se clarificaran estas **ideas previas** y se pondrán al descubierto sus errores; el alumno/a modificará y reelaborará sus esquemas de conocimiento mediante una **actividad mental constructiva**.

Para tener un buen aprendizaje el alumno/a debe sentirse **motivado**, por ello en clase se intentará crear un ambiente de trabajo grato y estimulante, que sientan que estudiar Economía es gratificante.

Los alumnos deben alcanzar un conocimiento claro **del significado de los conceptos económicos** facilitando la memorización comprensiva diferenciando los importantes de los

accesorios.

Se tratará, en cualquier caso, de adoptar una **metodología activa** en la clase, potenciando el autoaprendizaje, el trabajo en equipo, combinándose éste con el trabajo autónomo, de manera que el alumno se acerque de una forma reflexiva y crítica a los nuevos conceptos. En esta tarea el docente planteará la aplicación de los métodos adecuados de investigación y la relación de los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas, en aras de la consecución de una formación integral del alumno en esta disciplina que le permita una adecuada inserción en el mundo laboral. Se pretende también que el alumno/a tome sus propias ideas y las de sus compañeros, y sus opiniones como objeto de **reflexión y valoración crítica**.

Resultaría conveniente la utilización de todos aquellos instrumentos que favorezcan la adquisición y consolidación de los nuevos conceptos por parte del alumno, y es en este ámbito, donde se hace necesario tener en cuenta que los **medios de comunicación** proporcionan una información en este campo de la que no sería conveniente prescindir y menos aún, ignorar.

Es necesario que el estudiante alcance el conocimiento del significado preciso de los conceptos económicos y un dominio suficiente en su utilización para, con ellos, interpretar adecuadamente datos, plantear y analizar los problemas económicos y ofrecer soluciones. En esta tarea es conveniente incidir en la formalización mediante el lenguaje matemático y estadístico -dentro del nivel alcanzado por el alumno en estas disciplinas-, el análisis gráfico, el uso de programas informáticos y el acceso a la tecnología de la información, instrumentos que, por otra parte, hoy no pueden ser ignorados, en la medida en que estos puedan ser utilizados por los alumnos según su disponibilidad.

Finalmente, se utilizarán estrategias que aborden la investigación autónoma por parte del alumno en su propio entorno social y económico con el fin de que integre la Economía como un cauce de formación susceptible de aplicarse en la práctica diaria y cotidiana.

Las clases serán una combinación entre clases expositivas y prácticas, apoyándose la una en la otra.

Las clases expositivas consistirán en las explicaciones por parte del profesor, basadas en apuntes y material elaborado. No obstante, en todo momento se solicitará la participación del alumno para así mantener un clima de interés e intercambio de opiniones y conocimientos.

Para la parte práctica se realizarán las siguientes actividades:

- ☐ Se abrirán debates y coloquios, fomentando la discusión y el diálogo, con objeto de que el alumno/a, tome sus propias ideas y sepan defenderlas con argumentos conceptuales. También en este tipo de actividades se fomentará la participación activa y el respeto a sus compañeros con posiciones distintas a las suyas, pero que también pueden ser igualmente válidas.
- ☐ Se realizarán trabajos en grupos con el fin de fomentar la participación del alumno/a y desarrollar sus actitudes grupales.
- ☐ Estudio de problemas económicos actuales tanto de los que le sean más cercanos como de aquellos que pudieran parecerle más lejanos: Como pueden ser los de su propia familia, instituto, población, CC.AA., país, CEE, etc.
- ☐ Otra actividad que se realizará en clase es comentar noticias de carácter económico que nos dan los medios de comunicación: Televisión, Prensa, Radio, etc... haciendo hincapié en el periódico, hábito que ellos generalmente no tienen y en el cual se deben introducir.
- ☐ Se proyectarán cuando se considere por parte del profesor/a películas, videos, exposiciones de economistas y debates que se emitan en algún medio de comunicación.
- ☐ Se realizarán actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- ☐ Se realizarán trabajos individuales y en grupo basados en la búsqueda de información por parte de los alumnos y en la exposición de los conocimientos adquiridos al resto de los compañeros (investigaciones sencillas). Se valorará así la autonomía a la hora de buscar, valorar y utilizar la información económica. También se valorará el trabajo individual, a través de actividades, ejercicios y problemas realizados por el propio

alumno, tanto en la hora de clase como en casa.

11.6.0. Recursos didácticos, Agrupamientos y espacios

RECURSOS

Recursos materiales impresos: El libro de "Economía" de Anxo Penaloa de McGraw Hill; Apuntes elaborados por el docente; Prensa nacional y regional; Revistas económicas; Conway Edmund, 50 cosas que tienes que saber sobre Economía; Obelix y Compañía Trias de Bes, Fernando; El hombre que cambió su casa por un tulipán

Recursos humanos: profesor, compañeros, expertos (empresarios de la localidad, experto SEXPE)

Recursos materiales audiovisuales: pizarra digital interactiva

Recursos informáticos: Rayuela, para la comunicación con el alumnado, el equipo docente y las familias; Google Apps For Education; herramientas on line, Canva, Genially, etc; pág web https://www.elblogsalmon.com; https://www.bde.es/bde/es/; www.ine.es; www.datosmacron.com; www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es

AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

La distribución en el aula o en cualquier otro espacio será flexible (siempre y cuando el espacio lo permita), de manera que así podemos adaptarnos a los diferentes ritmos de aprendizaje y las necesidades individuales de nuestro alumnado. El trabajo individual debe alternar con el trabajo cooperativo y en equipo (ya sea en parejas, pequeño o gran grupo), adecuadamente planificado, puesto que este es una vía de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes.
En el caso de la selección de los grupos de trabajo también seremos flexibles. En ocasiones permitiremos que ellos mismos los seleccionen, pero en otras ocasiones los seleccionaremos de manera que podamos atender mejor a las diferencias individuales que vemos en el siguiente apartado (algunos alumnos más aventajados pueden sentarse con otros que necesiten algo de

apoyo).

TIPO DE AGRUPAMIENTO	*No ALUMNOS*	*UTILIZACIÓN*
GRAN GRUPO	CLASE	Exposiciones en clase, viajes, visitas empresas
GRUPO PEQUEÑO	3-5 Aprox.	Realización de trabajos
EN PAREJAS	2 alumnos	Presentaciones, trabajos
INDIVIDUAL	Cada alumno	Asimilar conceptos, hacer aplicaciones, obtener datos, buscar información, corregir,

11.7. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

11.7.0. INSTRUMENTOS

- Pruebas individuales (PI): para conocer el grado de consecución de los objetivos y el desarrollo de las competencias.
- Actividades y tareas (ACT): lectura de noticias económicas, resolución de problemas, etc.
- Productos finales de las situaciones de aprendizaje (PF): podcast, presentaciones, infografías, informes, etc.
- Intervenciones y trabajo en el aula (INT), donde evaluaremos la participación, el respeto, el trabajo diario, etc

11.7.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. Criterios de calificación (cuadro de relaciones curriculares)

Criterios de Calificación . Peso (%)						
CE	**C.C**	**C. Eval**	**Valor competencia (*)**	**Valor por competencia (**)**	**I.E**	**S.B**
CE 16,6%	*CCL1* *CCL2* *STEAM4* *CD1* *CPSAA4* *CC1* *CCEC1* *CCEC2*	*1.1*	*33, 33%*	*5,55%*	*OD PE*	*A,C*
		1.2	*33,33%*	*5,55%*	*OD PE*	*A,D*
		1.3	*33,33 %*	*5,55%*	*OD PE*	*A,D*
CE2 16,6%	*CCL2* *STEAM 1* *STEAM 2* *STEAM4* *CPSAA1.1* *CPSAA5* *CE2*	*2.1*	*25%*	*4,15%*	*OD PE*	*A,B,E*
		2.2	*25%*	*4,15%*	*OD PE*	*A,B*
		2.3	*25%*	*4,15%*	*OD PE*	*A,B*
		2.4	*25%*	*4,15%*	*OD PE*	*A,B,E*

C.E3· 16,6%)	CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	*3.1*	*25%*	*4,15%*	*OD PE*	*A,C*
		3.2	*25%*	*4,15%*	*OD PE I*	*A,C*
		3.3	*25%*	*4,15%*	*OD PE*	*D*
		3.4	*25%*	*4,15%*	*OD PE*	*C*
C.E4 16,6%	CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	*4.1*	*20%*	*3,32%*	*OD PE*	*C,D*
		4.2	*20%*	*3,32%*	*OD PE*	*C,D*
		4.3	*20%*	*3,32%*	*OD PE*	*C*
		4.4	*20%*	*3,32%*	*OD PE*	*C,D*
		4.5	*20%*	*3,32%*	*OD PE*	*C,D*
C.E 5 16,6%	CCL2, CCL3, STEM4, CD5,	*5.1*	*50%*	*8,3%*	*OD PE*	*D,E*

	CPSAA1.2CPSAA4, CPSAA5 , CE1.	*5.2*	*50%*	*8,3%*	*OD PE*	*E*
C.E6 16,6%	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2.	*6.1*	*50%*	*8,3%*	*OD PE*	*A,E*
		6.2	*50%*	*8,3%*	*OD PE*	*D,E*

- En el caso de trabajos entregados fuera de fecha, se restará un punto por cada día de retraso en la entrega.
- En caso de faltar a la realización de una prueba, ésta se llevará a cabo al final del trimestre en fechas previas a la sesión de evaluación.
- Si el alumno copia o utiliza un método fraudulento en la realización de cualquiera de las pruebas realizadas, ésta se valorará con “cero”

11.7.2. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Debemos considerar diferentes escenarios dentro del aula:

- *Alumnos repetidores*, sobre los cuales mantendremos un control sobre su proceso de enseñanza y aprendizaje, estableciendo las medidas de refuerzo necesarias
- Alumnos con diferentes ritmos de aprendizaje, estableciendo actividades de ampliación para los más aventajados, y de refuerzo para aquellos alumnos que necesitan un ritmo más lento.

Por otro lado, aquellos alumnos que durante el curso manifiesten dificultades para superar la asignatura, se les concederá la posibilidad de realizar diferentes pruebas a lo largo del curso:

- *Recuperación de evaluación*, la cuál se llevará a cabo al inicio del segundo y tercer trimestre, y consistirá en una prueba escrita donde podrán superar los criterios de evaluación no superados en la evaluación anterior.
- *Recuperación final de la materia,* la cual se llevará a cabo en junio y constará de una prueba escrita con los criterios de evaluación no superados en evaluaciones anteriores
- *Recuperación de pendientes.* Aquellos alumnos que se encuentren cursando 2º Bachillerato con la asignatura pendiente, se les realizará una prueba por trimestre y una prueba final en junio, en caso de no haber superado las anteriores.

11.8. SITUACIONES DE APRENDIZAJES.

SdA 1: PRINCIPIOS BÁSICOS DE ECONOMIA	
Temporalización	9 sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Competencias específicas	CE1 (16,6%); CE 6 (16,6%)
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Conocer el concepto y las características de la economía como ciencia, y distinguir entre proposiciones normativas y positivas ❖ Comprender el significado de la escasez económica y la necesidad de elegir ❖ Clasificar los diferentes tipos de bienes ❖ Reflexionar sobre el coste de oportunidad que implica elegir	
Saberes básicos	
A.1.1 La economía, las necesidades, los bienes y la escasez A.1.2 El coste de oportunidad; Agentes económicos , factores de producción y el FCR D.1 Economía positiva y normativa	

Metodología	Expositiva, motivadora, ABP
Interdisciplinariedad	Lengua, Matemáticas y TIC
Criterios de evaluación	1.2 (33,33%); 1.3 (33,33%)
Criterios de calificación	**Suma ponderada de la nota en los criterios**

SdA 2 :SISTEMAS ECONÓMICOS	
Temporalización	9 sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Competencias específicas	CE 1 (16,6%); CE 6 (16,6%)
Descriptores operativos	CCL2, STEAM 2, CPSAA5, CPSAA7, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Representar la FFP ❖ Diferenciar entre crecimiento económico y desarrollo y sus mediciones ❖ Comprender las características principales de los sistemas económicos y cómo responden a los problemas básicos	
Saberes básicos	
A.1.3 La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación C.1.2 Crecimiento económico y desarrollo /los factores de crecimiento E.4. 1 La economía ecológica y la economía circular	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Interdisciplinariedad	Lengua, filosofía, historia y TIC
Criterios de evaluación	1.1 (33,33%); 1.2 (33,33%); 1,3 (33,33); 6.1 (50%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 3 : LA ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y SU RESPONSABILIDAD SOCIAL

Temporalización	10 sesiones	
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o	
Competencias específicas	CE1 (16,6%); CE 6 (16,6%)	
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA5, CPSAA7, CE2, CE3, CC3,	
Objetivos didácticos		
❖ Identificar los sectores económicos ❖ Obtener los diferentes tipos de costes, ingresos y beneficios ❖ Comprender los objetivos de las empresas ❖ Reflexionar sobre la RSC		
Saberes básicos		
A.1.2 El proceso de toma de decisiones B.1.4 El análisis coste beneficio E.2.1 La nueva economía y la revolución digital		
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP	
Interdisciplinariedad	Lengua, matemáticas TIC	
Criterios de evaluación	1.2 (33,33%); 6.1 (50%)	
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios	

SdA 4 : LA DINÁMICA DEL MERCADO	
Temporalización	10 sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Competencias específicas	CE 2 (16,6%); CE (16,6%)
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2,CE,3
Objetivos didácticos	
❖ Definir oferta y demanda ❖ Comprender los factores que condicionan la oferta y la demanda ❖ Calcular e interpretar la elasticidad ❖ Comprender la economía colaborativa. Características, ventajas e inconvenientes	

Saberes básicos	
A.3.2. Métodos para el análisis de la realidad económica B.1.1 Intercambio y mercado B.1.3 Elasticidad E.2.2 Economía colaborativa	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Interdisciplinariedad	Lengua, matemáticas y TIC
Criterios de evaluación	2.2 (25%); 6.1 (50%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 5 : TIPOS DE MERCADOS E IMPLICACIONES EN LA VIDA DE LAS PERSONAS	
Temporalización	9 sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Competencias específicas	CE 2 (16,6%); CE 6 (16,6%)
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Definir mercado ❖ Diferenciar los diferentes tipos de mercados ❖ Explicar las características de los distintos tipos de mercado	
Saberes básicos	
A.1. Teoría de juegos B.1.1 Intercambios y mercado B.1.2 Tipos y funcionamiento de mercado	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Interdisciplinariedad	Lengua, filosofía y TIC
Criterios de evaluación	2.2 (25%); 6.1 (50%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA6: FALLOS DEL MERCADO		
Temporalización	9 sesiones	
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o	
Competencias específicas	CE 2 (16,6%); CE 6 (16,6%)	
Descriptores operativos	CCL2,CCL3, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CC3	
Objetivos didácticos		
❖ Explicar las razones que justifican la intervención del Estado ❖ Analizar las ventajas e inconvenientes de la intervención del Estado ❖ Analizar y valorar ejemplos concretos de medidas fiscales ❖ Evaluar críticamente informaciones de los medios de comunicación		
Saberes básicos		
A.3.2 Métodos para el análisis de la realidad económica B.1.5. Los fallos del mercado D.1.2 La intervención del Estado y su justificación E.3.1 El futuro del Estado del Bienestar		
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP	
Interdisciplinariedad	Lengua, filosofía y TIC	
Criterios de evaluación	2.1 (25%); 2.4 (25%); 6.1 (50%)	
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios	

SdA 7 : PRODUCCIÓN, PRECIOS Y BIENESTAR	
Temporalización	10 sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Competencias específicas	CE 3 (16,6%); CE 6(16,6%)
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖	

Saberes básicos	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Interdisciplinariedad	
Criterios de evaluación	
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 8 : EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO DE TRABAJO	
Temporalización	8 sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Competencias específicas	CE 2 (16,6%); CE 6 (16,6%)
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Analizar el problema, las causas y consecuencias del desempleo ❖ Distinguir los tipos de desempleo ❖ Identificar las medidas de política económica contra el desempleo ❖ Calcular las tasas de empleo y su interpretación ❖ Relacionar las tendencias del empleo en la economía con las posibilidades futuras de empleo	
Saberes básicos	
A.3.2 Métodos para el análisis de la realidad económica C.1.3 Economía. Funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Medición del empleo y desempleo. Tipos de desempleo. La brecha salarial E.2.4 La adaptación de la población a los retos de la revolución digital y las políticas de empleo	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Interdisciplinariedad	Lengua, matemáticas y TIC
Criterios de evaluación	2.2 (25%); 6.1 (50%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 9 : LA POLÍTICA FISCAL RESPONSABLE	
Temporalización	9 sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Competencias específicas	CE 3 (16,6%);CE 6 (16,6%)
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	
❖ Identificar los ingresos y gastos del Estado y su distribución ❖ Comprender la estructura de los PGE ❖ Relacionar los cambios en la deuda pública con déficits y superávits presupuestarios ❖ Reflexionar sobre la sostenibilidad de las pensiones	
Saberes básicos	
A.3.2 Métodos para el análisis de la realidad económica D.2.2 Política fiscal. El Estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. Déficit público E.3.2 Sostenibilidad de las pensiones	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Interdisciplinariedad	Lengua, filosofía y TIC
Criterios de evaluación	3.2 (25%); 3.3 (25%); 6.1 (50%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 10: LAS DECISIONES FINANCIERAS, EL SISTEMA FINANCIERO Y LA POLÍTICA MONETARIA	
Temporalización	9 sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Competencias específicas	CE 4 (16,6%); CE 6 (16,6%)
Descriptores operativos	CCL2, CP3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2
Objetivos didácticos	

❖ Comprender el concepto de dinero y su evolución ❖ Analizar el papel de bancos e instituciones financieras ❖ Comprender los principios básicos de la política monetaria ❖ Analizar los efectos de la Política Monetaria en la economía
Saberes básicos
A.2 Funciones del dinero y formas de dinero C.3. 1 El dinero. Funcionamiento, tipología y su proceso de creación C.3.3 Evolución del panorama financiero: el blockchain, criptomonedas y ciberseguridad D.2.2 Política monetaria. Funcionamiento del mercado monetario. Inflación y efectos. E.2.1 La nueva economía

Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Interdisciplinariedad	Lengua, matemáticas y TIC
Criterios de evaluación	4.1 (20%); 4.5 (20%); 6.1 (33.33%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 11 : COMERCIO INTERNACIONAL, COOPERACIÓN Y LA UE	
Temporalización	10 sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Competencias específicas	CE 5 (16,6%); CE 6 (16,6%)
Descriptores operativos	CCL2, CCL3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2

Objetivos didácticos
❖ Definir el concepto de globalizacióln y conocer los factores que influyen en él ❖ Analizar las ventajas e inconvenientes de la globalización ❖ Describir las razones que justifican el intercambio económico ❖ Conocer la estructura de la balanza de pagos ❖ Comprender los distintos tipos de sistemas de cambio y sus efectos ❖ Reconocer la importancia del mercado común europeo y de la construcción de la UEM ❖ Distinguir los principales instrumentos de la política común europea y los efectos para la economía de la política monetaria ❖ Analizar las perspectivas de futuro de la UE
Saberes básicos
A.3.2 Métodos para el análisis de la realidad económica C.2.1. El comercio internacional y los procesos de integración económica y sus efectos:

proteccionismo vs librecambio C.2.2 La Unión Europea y Monetaria E.1.3 La convergencia económica entre países y la reducción de las desigualdades	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Interdisciplinariedad	Lengua, Historia y TIC
Criterios de evaluación	5.2 (50%); 6.1 (50%); 6.2 (50%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

SdA 12: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	
Temporalización	10 Sesiones
Objetivos de etapa	d,e,g,h,i,k,o
Competencias específicas	CE 5 (16,6%);CE 6 (16,6%)
Descriptores operativos	CCL2,CCL3, STEAM 2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CC3
Objetivos didácticos	
❖ Reconocer las implicaciones del crecimiento económico y su impacto sobre el medioambiente ❖ Comprender el concepto de desarrollo sostenible y desarrollar una conciencia sobre la importancia del consumo responsable ❖ Definir pobreza, comprender sus causas y reflexionar sobre sus posibles causas y posibles vías de solución	
Saberes básicos	
E.4.1. La sostenibilidad ambiental. La economía circular. Teorías sobre el decrecimiento económico. E.4.2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos	
Metodología	Expositiva, Motivadora y ABP
Interdisciplinariedad	Lengua, historia y TIc
Criterios de evaluación	5.1 (50%); 5.2 (50%); 6.1 (50%)
Criterios de calificación	Suma ponderada de la nota en los criterios

11.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La atención a la diversidad viene regulada por el Decreto 228/2014; la Orden de 3 de enero de 2022; y por la LOMLOE en el título II: Equidad en la educación, concretamente en su capítulo I: Alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo, que en sus artículos 71 al 79 hace referencia a : Alumnos que presentan necesidades educativas especiales, con alumnos con altas capacidades intelectuales; alumnos con integración tardía en el sistema educativo español: alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.

Como docentes, debemos tener en cuenta que dentro de un mismo aula hay alumnos muy diversos. A lo largo de la programación didáctica, será fundamental la atención a las diferencias individuales del alumnado, de forma que permita que todos alcancen el desarrollo esperado de las competencias claves y saberes básicos. Se debe tener en cuenta que los alumnos tendrán distintas actitudes,intereses y motivaciones, así como diferentes ritmos de aprendizaje, por lo que es posible que a lo largo del curso escolar se deba hacer modificaciones en la programación y en las SdA